Bogotá, 01 de Octubre de 2024
INTER-WPG-LG-093B

Doctor
ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario De Educación
Supervisor Del Contrato
Neiva, Huila

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1585 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

Asunto: Remisión Informe Mensual De Interventoria No.06

Mediante el presente documento, en relación al contrato de interventoria de la referencia, me permito remitir el Informe Mensual De Interventoría No.06, que comprende el periodo entre el 01 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.

Se presenta el siguiente avance:

% Programado	% Ejecutado	Tiempo Transcurrido
19,89%	15,98%	172 dias de 274 dias

Cordialmente,

Ing. Oscar G. Gordillo G
Representante Legal
Consorcio Interconsultores

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*6*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*01/Sep/2024*	***Hasta***	*30/Sep/2024*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBRA							
Contratista	*CONSORCIO COLPITALITO 23*						
Contrato de obra No.	*1506 De 2023*	*Objeto*	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.				
Valor	*$8.544.228.748,98*	*Plazo*	*274 Dias*	*Fecha de inicio*	*Dic/04/2023*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Ene/10/2025*

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERVENTORIA							
Contratista	*CONSORCIO INTERCONSULTORES*						
Contrato de Interventoría No.	*1585 De 2023*	*Objeto*	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"				
Valor	*$623.308.855,00*	*274 Dias*	*12 meses*	*Fecha de inicio*	*Dic/04/2023*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Enel/10/2025*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Item	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*No Aplica*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*No Aplica*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No Aplica*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No Aplica*
2.5	*tiempo transcurrido acumulado*	*172 dias de 274 dias*

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de obra (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		19,89%	*15,98%*	
3.2	*Actas de recibo parcial de obra*			*No Aplica*
3.3	*Actas de recibo final de obra*			*No Aplica*
3.4	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*			*No Aplica*
3.5	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*			*No Aplica*
3.6	*Actas de visitas de obras*			*Se Adjuntan Al Presente Informe*
3.7	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*			*Se Adjuntan Al Presente Informe*
3.8	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*			*No Aplica*

COMPONENTE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

4. ASPECTOS FINANCIEROS					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
4.1	*Programación financiera de obra ($)*	*Programado*	*Ejecutado*		*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		$ 1.699.447.098,17	$1.365.367.754,09		
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*Estado*	-
		Acta Parcial 1	*$554.458.857,38*	*DESEMBOLSADA*	
		Acta Parcial 2	*$368.711.925,91*	*DESEMBOLSADA*	
		Acta Parcial 3	*$247.093.830.03*	*EN PROCESO DE PAGO*	

		Total entrega de recursos	*$1.170.264.613,32*	
4.3	*Plan de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.4	*Informe de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.5	*Informe de rendimientos financieros de obra*			*No Aplica*
4.6	*Equilibrio económico o financiero del contrato de obra*			*Si Aplica Se adjunta Balance Al Presente Informe*
4.7	*Acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se den en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.*			*No Aplica*

El acta parcial No.03 de obra e interventoría permanece radicada en la Entidad en proceso de revisión, se ha solicitado celeridad en la revisión para evitar afectar el flujo de caja de ambos contratos pero no se ha obtenido respuesta.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORIA

VALOR DEL CONTRATO	$623.308.855,00
VALOR FACTURADO PERIODO 04-12-2023 A 28-12-2023	$ 0,00
VALOR FACTURADO PERIODO 06-05-2024 A 31-05-2024	$40.448.251,76
VALOR FACTURADO PERIODO 01-06-2024 A 30-06-2024	$26.897.852,94
VALOR FACTURADO PERIODO 01-07-2024 A 31-07-2024	$18.025.707,97
VALOR FACTURADO PERIODO 01-08-2024 A 31-08-2024	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$537.937.042,33

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO OBRA

VALOR DEL CONTRATO	$8.544.228.748,98
VALOR FACTURADO PERIODO 04-12-2023 A 28-12-2023	$ 0,00
VALOR FACTURADO PERIODO 06-15-2024 A 31-06-2024	$544.458.857,38
VALOR FACTURADO PERIODO 01-06-2024 A 30-06-2024	$368.711.925,91
VALOR FACTURADO PERIODO 01-07-2024 A 31-07-2024	$247.093.830.03
VALOR FACTURADO PERIODO 01-08-2024 A 31-08-2024	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$7.373.964.135,66

Respecto al balance de obra de mayores y menores cantidades No.01

1. El otro si del contrato de obra fue remitido con sus anexos, sustentado en la necesidad de modificiacion del balance de mayores y menores. En todos los documentos presentados se encuentra descrita la necesidad de modificación de las cantidades contractuales apoyado en memorias de cantidad, análisis técnico y gráfico. Se puede observar que en los dos primeros capítulos el valor del proyecto se ha aumentado en valor considerablemente, todo esto y como se notificó en toda la trazabilidad remitida a usted como supervisor se recuerda que es consecuencia el deficiente e incompleto diseño aportado a nosotros como interventoría y al contratista de obra, resultado de la consultoria inicial, ademas de la pesima planificacion del proyecto desde su concepcion. se debe ser conscientes que el proyecto fue mal presupuestado y no se consideraron ítems indispensables y coherentes con lo que se encuentra en la planimetria aportada, unido a un diseño que no corresponde con la realidad del terreno, las

condiciones de normatividad para cosntruir en Colombia, ni se encuentra completo para poder ser ejecutado. Todo esto unicamente responsabilidad del consultor del proyecto quien presento su proyecto a traves de la Alcaldia De Pitalito.

En el balance presentado unicamente se consideraron items de 2 capitulos: preliminares y movimiento de tierras, ya que es de los capitulos que se ha avanzado en tener alguna certeza al respecto de las cantidades por el trabajo adelantado en las mesas en las cuales la interventoria y el contratista de obra han participado voluntariamente ya que no esta dentro de las obligaciones contractuales hacer ajustes a diseños y generar presupuestos de esos ajustes. Aun en este momemto todos los diseños estructural, electrico, hidrosanitario y arquitectonico se encuentran en estado de ajustes a diseños y es imposible tener un balance general cercano a la realidad, este solo podra ser consolidado una vez finalice la etapa de ajuste a diseños.

Toda esta situacion como es de su conocimiento fue desencadenada por la negligencia del consultor del proyecto el cual no tiene nnguna relacion laboral con esta interventoria, y dentro de nuestro objeto contractual no esta el ajuste ni apropiacion de diseños, unicamente se cuenta con asesores los cuales conceptuaron sobre las deficiencias de los mismos y en conjunto con los asesores de obra prendieron las alertas sobre los insumos clave faltantes en dichos diseños y las evaciones a la norma.

Mientras no se efectue una mayor presion al consultor del proyecto por parte de los entes competentes como se ha sugierido en diferetnes oportunidades por parte de esta interventoria, el proyecto continuara con una marcha lenta, atacando las actividades que los diseños aprobados permiten.

Tambien resaltamos que las demoras en la legalizacion del otro si No.01, desencadenan la no ejecución de las actividades contenidas en el, lo que directamente afectan el avance del proyecto, y como se ha establecido en las comunicaciones remitidas, en los comites tecnicos y en las mesas de trabajo realizadas es al ritmo que el estado actual de los diseños no objeto de nuestro contrato permiten ejecutar, para lo que se debe considerar que se necesitara una prorroga de tiempo y adicion contractual para llevar a feliz termino el proyecto tanto para obra como para interventoria.

Esto ha generado la programacion no se pueda actualizar y llevar un ritmo acelerado con el fin de poder desarrollar el proyecto dentro de los plazos iniciales contemplados, el porcentaje de avance a sido producto de la informacion disponible, y no se puede esperar que con proyectos incompletos por parte de la consultoria se pueda avanzar a ritmo diferente y se ha procurado como contratista de obra e interventoria colaborar hasta donde se ha permitido la solucion pronta de los diseños, lo que de ninguna manera genera responsabilidad alguna. La Entidad contratante dentro de sus obligaciones contempla la entrega de los diseños ya que dentro de este contrato no estaba dispuesto ningun item referente a diseño y de igual forma el unico con la capacidad de modificar de fondo un proyecto es su originador por temas de responsabilidad pre contractual, contractual y poscontractual. Ademas de que el generador del proyecto es el unico que normativamente puede solicitar alguna modificacion a la licencia de construccion ya aprobada.

CAPÍTULO 1 – PRELIMINARES:

1	PRELIMINARES	UND	CANT
1,1	Localización y replanteo, con equipo de precisión topografía.	M2	+8,420.70
1,2	Descapote mecánicamente.	M2	+3,288.49
1,3	Acometida parcial general provisional de red hidráulica en una longitud hasta 50 ml, incluyen materiales y accesorios	ML	+193.60
1,4	Retiro de material con cargue mecánico hasta 10km	M3	+2,531.92
1,5	Cerramiento provisional con lona verde h=2,10 m y durmientes cada 3m	ML	+223.69

- **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, CON EQUIPO DE PRECISIÓN TOPOGRAFÍA,**

Se presenta una mayor cantidad en este ítem, debido a que en campo no se posicionaron los BM de referencia por parte de la topografía del consultor de diseños, teniéndose que realizar el levantamiento total del proyecto (fase 1 y fase 2), por parte del contratista de obra, para la respectiva implantación del proyecto desde el GPS3

ubicado en la ESE MANUEL CASTRO TOVAR – SEDE PARAISO, punto indicado en el plano topográfico y reiterado por la Alcaldía de Pitalito, RADICADO: 2023CS055059-3 del 18 de diciembre de 2023.

El levantamiento se realiza desde el punto GPS3 hasta el lote, se ubicaron las vías calle 1 de 7 metros de ancho y carrera 12 este de 6 metros de ancho, con una zona peatonal de 1 metro a lado contra la el centro de salud, todos los módulos y se resolvió la cabida del proyecto desplazándose este en 1,50 metros hacia la carrera 15 este y en 40 cms hacia la calle primera, garantizándose la implantación definitiva del proyecto que fue refrendada y verificada y avalada por el Consultor, mediante la comunicación RADICADO: 2024CS019575-1 del 26 de abril de 2024. A continuación, se indica la información, así:

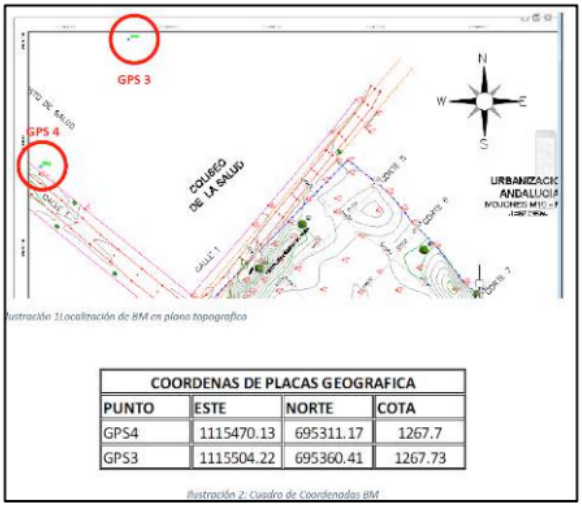


Ilustración 1Localización de BM en plano topografico

COORDENAS DE PLACAS GEOGRAFICA			
PUNTO	ESTE	NORTE	COTA
GPS4	1115470.13	695311.17	1267.7
GPS3	1115504.22	695360.41	1267.73

Ilustración 2: Cuadro de Coordenadas BM

Y, en la memoria de cantidades, se puede ampliar la información con el esquema correspondiente, en el cual se entra a indicar el área de 16,256.00 m2, se materializaron dos mojones en el lote, para su respectivo control y verificación, el área a intervenir es la siguiente:



No se incluyó para reconocimiento un área de 924 m2 que corresponde al punto de partida del GPS-3 y la calle primera hasta la carrera 12 este, sino el área del lote.

- DESCAPOTE MECÁNICAMENTE:

Se presenta una mayor cantidad en este ítem, debido a que es el resultado de la medición física del área establecida, para esta actividad a intervenir en la primera etapa, incluye el área donde está la ubicación del tanque subterráneo de la red de suministro indicado en el plano DISEÑO REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL - PLANTA GENERAL N o. 5 de marzo de 2021, para el almacenamiento de agua y la calle 1ª. Se incluye el esquema correspondiente, la poligonal corresponde a un área a descapotar de 11.123,79 m2, como se indica a continuación:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

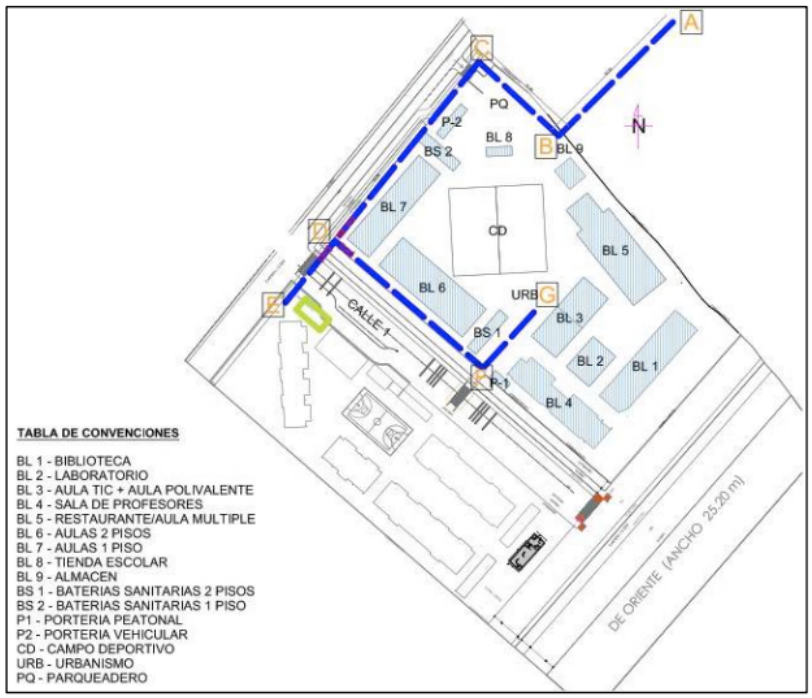


ACOMETIDA PARCIAL GENERAL PROVISIONAL DE RED HIDRÁULICA EN UNA LONGITUD HASTA 50 ML, INCLUYEN MATERIALES Y ACCESORIOS,

se presenta una mayor cantidad de obra, debido a que el punto de conexión determinado por la empresa prestadora de servicio de acueducto público del municipio EMPITALITO, estableció la acometida por la red existente localizada en la parte posterior del lote, exactamente en la calle 3ª con carrera 13 Este (Punto A).

Desde el punto A, se desarrolla en una longitud de 23ml hasta el punto B llegando aquí hasta el interior del lote; desde este punto se extiende internamente por la línea del cerramiento perimetral de tal forma que no interfiera con las edificaciones propias de la obra, en un total de 119,10 ml (punto B, C y D) hasta llegar al medidor de agua con su cajilla, ubicado en la calle 1ª con carrera 12 este (Punto D).

Se cuenta también con dos derivaciones internas de esta red provisional, la primera desde el medidor hasta las baterías sanitarias y el tanque de almacenamiento elevado (Punto D hasta punto E), y la segunda desde el medidor hasta el área intermedia del predio (Punto D hasta punto G) en donde se instalarán tanques de almacenamiento y reserva de agua para la obra, ya que la presión de la red no garantiza un servicio eficiente a tubo lleno. Tal como se muestra a continuación en el esquema, para un total de 243.6, así:



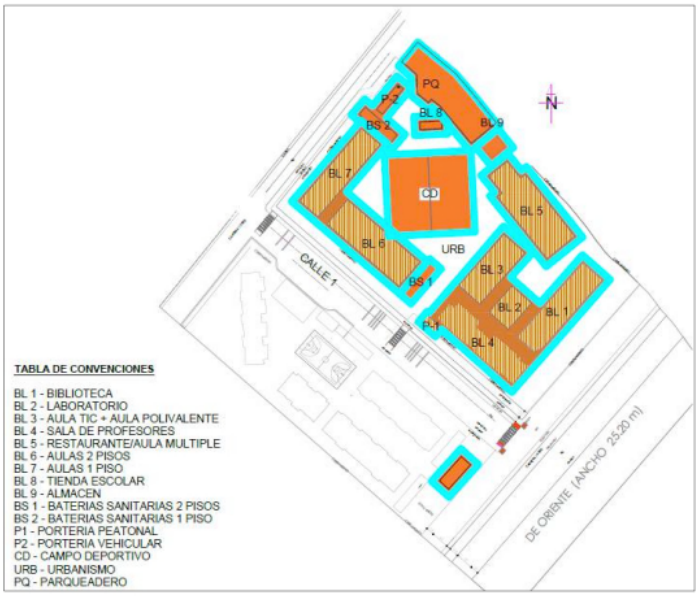
RETIRO DE MATERIAL CON CARGUE MECÁNICO HASTA 10KM

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación, pero tuvo en cuenta una longitud y no cuantifico una altura ni un ancho por lo que se presenta mayor cantidad de obra, debido a que esta es directamente proporcional a la actividad de **EXCAVACIÓN MECÁNICA A CAMPO ABIERTO DE MATERIAL HOMOGÉNEO EXISTENTE, EN UN E= VARIABLE M.,** ítem 2.2. y escombros preexistentes depositados en el lote.

En la memoria de soporte del balance de cantidades #1 del contrato, están los perfiles del terreno y las áreas en donde se realizó las excavaciones mecánicas que dieron origen a 4,882.52 m3, adicionalmente se adjunta como soporte la cartera topográfica y el plano de implantación correspondiente. A continuación, se ilustra las áreas a intervenir.

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LONA VERDE H=2,10 M Y DURMIENTES CADA 3M,

se presenta mayor cantidad de obra debido a que se hace necesario cerrar y delimitar el lote en su totalidad, debido a que en el lote de primaria en este queda ubicado el tanque de almacenamiento, protección de cuatro árboles, el campamento de obra y el área para acopio del material de playa, Adicionalmente, para la protección y seguridad del lote restante sin intervenir. En la memoria de soporte del balance de cantidades #1 del contrato, dio 592.90 ml de cerramiento, la longitud de cerramiento. planteada es menor a aquella resultante de realizar la envolvente al área donde está ubicado el tanque de abastecimiento de agua en 23,90 metros. A continuación, se ilustra la ubicación del cerramiento a intervenir:



CAPÍTULO 2 – MOVIMIENTO DE TIERRA:

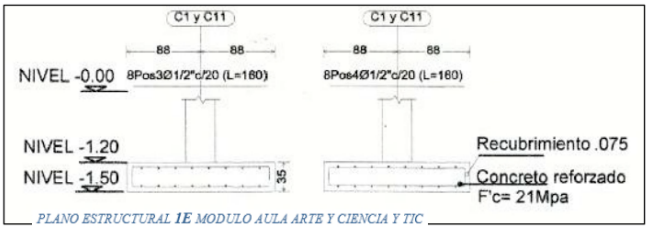
2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UND	CANT
2.1	Excavación manual a todo costo en material común, incluye: uso de herramientas, maquinaria equipos, entibados, entarimados, manejo de aguas y demás actividades y elementos que se requieran para ejecutar correctamente la obra.	M3	+ 1,290.25
2.2	Relleno compactado al 95% del Proctor estándar y IP>15%	M3	+ 1.817,27
2.3	Excavación mecánica a campo abierto de material homogéneo existente, en un e= variable m.	M3	+ 4,215.22

EXCAVACIÓN MANUAL A TODO COSTO EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE: USODE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA EQUIPOS, ENTIBADOS, ENTARIMADOS, MANEJO DE AGUAS Y DEMÁS ACTIVIDADES Y ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EJECUTAR CORRECTAMENTE LA OBRA:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación manual para las vigas de cimentación, se presenta una mayor cantidad de obra debido a que se requiere de un mayor volumen de excavación manual zapatas hasta el estrato competente recomendado en el estudio de suelos incluyendo el volumen que ocupa el concreto pobre para todos los elementos estructurales de cimentación. Para mayor claridad, el nivel de implantación del proyecto y conforme a la recomendación del estudio de suelos

y al plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022, entre otros, las zapatas van a menos 1,50 metros del nivel del terreno natural y con respecto nivel CERO coma CERO (0,0) de cada una de las plataformas, genera un promedio de 1,80 metros de profundidad de excavación, se hace necesario realizar la excavación manual hasta el estrato competente, arcilla arenosa o arena gris arcillosa. Adicionalmente incluye la excavación de las vigas de cimentación del cerramiento perimetral, tuberías, cañuelas y cárcamos.

A continuación, se ilustran los detalles correspondientes:



PLANO ESTRUCTURAL 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC

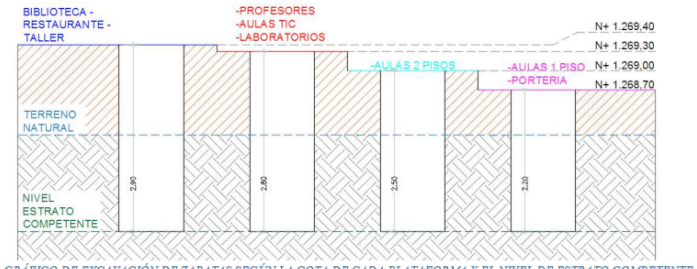


GRÁFICO DE EXCAVACIÓN DE ZAPATAS SEGÚN LA COTA DE CADA PLATAFORMA Y EL NIVEL DE ESTRATO COMPETENTE

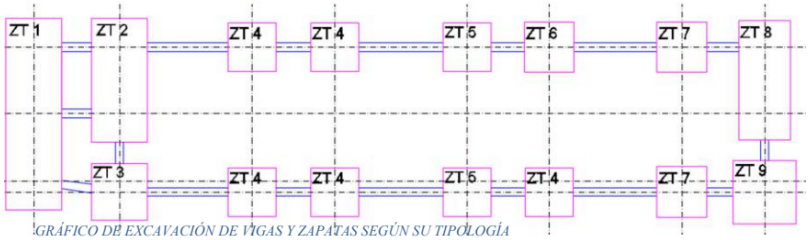


GRÁFICO DE EXCAVACIÓN DE VIGAS Y ZAPATAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

2.2 RELLENO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR ESTÁNDAR Y IP>15%:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo el volumen recebo compactado en el área de las zapatas, entre el nivel inferior de la placa de contrapiso y el que está por encima de las corona de la zapatas, y para el apoyo de las placas de contrapiso tomo entre 35 a 40 cms que denomino vigas de cimentación, se presenta una mayor cantidad de obra debido a que

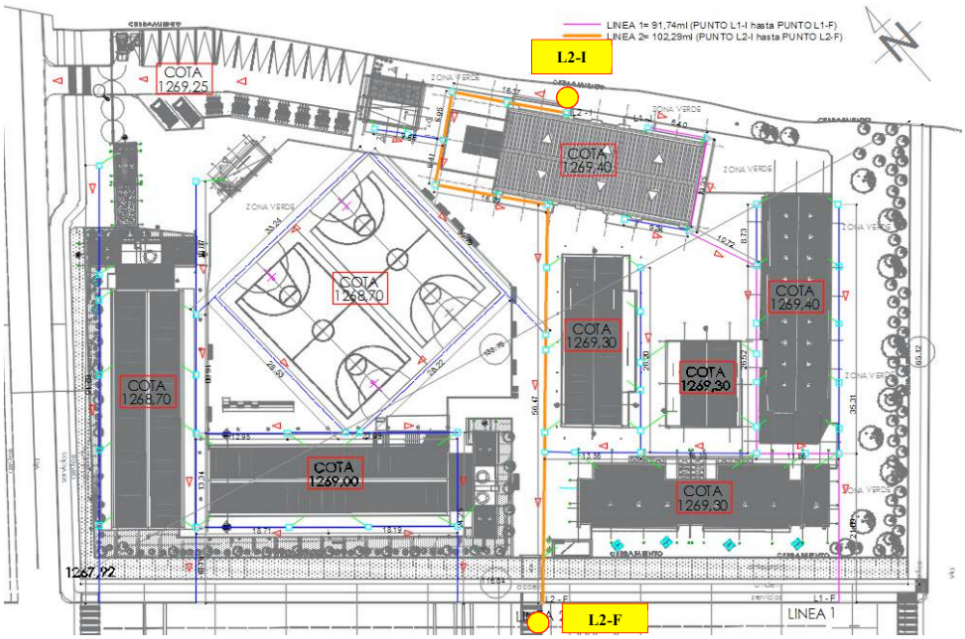
se requiere de un mayor volumen de recebo compactado por la implantación del proyecto. Se hace necesario realizar el relleno en recebo compacto entre la arcilla o estrato portante competente recomendado en el estudio de suelos y el nivel CERO coma CERO (0,0) de la cota definida en la implantación del proyecto arquitectónico en el lote de cada módulo, de las áreas deportivas y del parqueadero, para el manejo de aguas lluvias de escorrentías superficial por gravedad a la intersección de las vías calle primera con la carrera 12 este. Las cotas del proyecto para cada uno de los módulos quedaron definidas, así:

- BIBLIOTECA cota 1.269,40
- COCINA cota 1.269,40
- SALA DE PROFESORES cota 1.269.30
- AULAS POLIVALENTES cota 1.269,30
- AULA LABORATORIO cota 1.269,30
- AULAS DE CLASE DOS PISOS cota 1.269,00
- AULAS DE CLASE cota 1.268,70
- CANCHAS o ZONA DEPORTIVA cota 1.268,70
- PARQUEADEROS cota 1.269,25

Y el plano se implantación con sus respectivas cotas se ilustra a continuación:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



EXCAVACIÓN MECÁNICA A CAMPO ABIERTO DE MATERIAL HOMOGÉNEO EXISTENTE, EN UN E= VARIABLE M.:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación mecánica para las zapatas de cimentación y no por la cantidad de material a remover recomendado en el estudio de suelos, garantizando el retiro de escombros y material orgánico hasta el estrato competente.

Se presenta una mayor cantidad de obra por la excavación por: la capa orgánica del terreno, el cajeo de cada una de las edificaciones y el material de escombros, producto de los montículos de relleno preexistentes depositados en el lote, el cual se uso como botadero del municipio. A continuación, se representa gráficamente los perfiles de las excavaciones, misma información que se amplía en las memorias graficas del balance No. 1, se adjunta el plano y la cartera correspondiente, así:

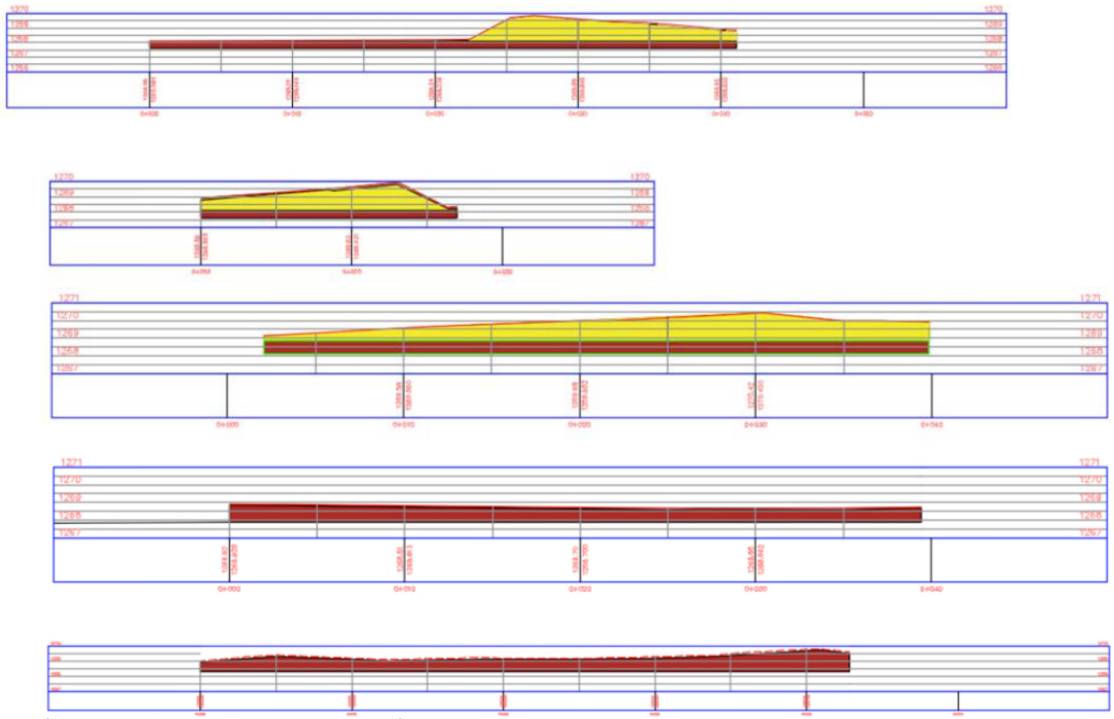


GRAFICO DE LOS PERFILES DE EXCAVACIÓN

Que para la debida ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual se hizo necesario crear nuevos ítems para el contrato de obra, los cuales se relacionan a continuación con su respectiva justificación técnica. Igualmente, los ítems que requiriere incluir nuevos precios de materiales son soportados mediante cotizaciones anexas al balance de obra No. 1.

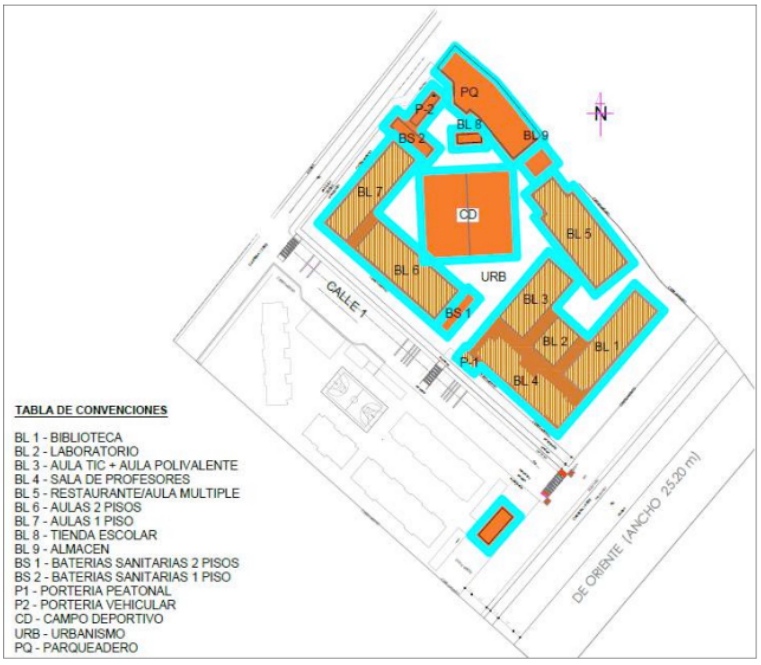
CAPÍTULO 2 – MOVIMIENTO DE TIERRA:

	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UND	CANT
NP2	2,4	Compactación rasante fondo caja excavación	M2	7.167,66

- **COMPACTACIÓN RASANTE FONDO CAJA EXCAVACIÓN:**

esta actividad se requiere como proceso de construcción y solución técnica el sellado de la rasante del fondo de las excavaciones, esta rasante adquiere una mejor resistencia y consolidación para evitar la contaminación del recebo de relleno con el

material de arcilla o arena limosa del fondo de la excavación. Este mejoramiento técnicamente es necesario.



CAPÍTULO 3 – CIMIENTOS:

	3	CIMIENTOS	UND	CANT
NP3	3,5	Concreto ciclópeo, concreto de 3000 PSI 60% y 40% piedra media zonga para cimentación.	m3	270.27
NP4	3,6	Concreto de 3000 PSI para contrapiso, e = 10 cm	M2	2.136,16
NP5	3,7	Malla electrosoldada M-221 f^3 6.5 mm c/0.15 m en ambos sentidos para placa contrapiso	Kg	8.680,00

- **CONCRETO CICLÓPEO, CONCRETO DE 3000 PSI 60% Y 40% PIEDRA MEDIA ZONGA PARA CIMENTACIÓN**

esta actividad se requiere para mejoramiento entre el nivel inferior del elemento estructural de la cimentación y el estrato competente del estudio de suelos. A continuación, insertamos el detalle correspondiente:

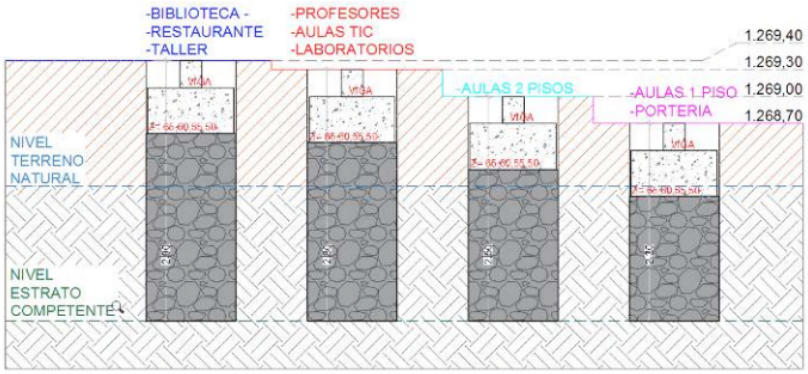


GRAFICO DE MEJORAMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO

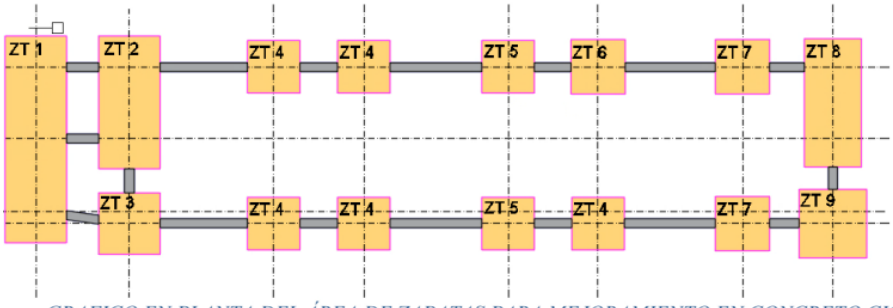
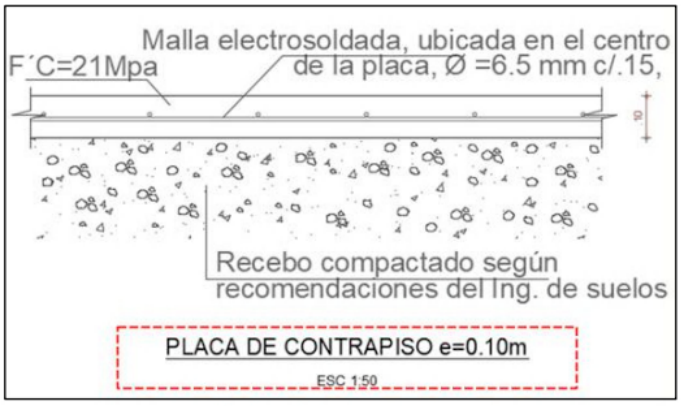


GRAFICO EN PLANTA DEL ÁREA DE ZAPATAS PARA MEJORAMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO

CONCRETO DE 3000 PSI PARA CONTRAPISO, E = 10 CM

esta actividad se requiere técnicamente porque obedece a la recomendación del proyecto estructural, se ilustra uno de ellos, plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022, con un espesor de 10 cm en concreto de 3000 psi y está indicada en los planos estructurales, para lo cual se extrajo copia fil del detalle de placa de contrapiso, en el cual se indica, en color rojo, el espesor de la placa.



Es procedente aclarar que en el presupuesto del proceso la Entidad previo una placa de 8 cms de espesor con una resistencia de 2500 psi en el ítem 3.3., la cual no se ajusta a la requerida en el proyecto estructural del mismo proceso.

3.7 MALLA ELECTROSOLDADA M-221 Ƒ³ 6.5 MM C/0.15 M EN AMBOS SENTIDOS PARA PLACA CONTRAPISO,

esta actividad se requiere técnicamente porque obedece a la recomendación del proyecto estructural, se ilustra uno de ellos, plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022 y es necesaria porque obedece al refuerzo estructural en malla electrosoldada de la placa de contrapiso de espesor de 10 cm en concreto de 3000 psi, tal como se puede evidenciar en la gráfica siguiente delimitado en color verde.



Todos los items se encuentran correctamente soportado tanto graficamente como tecnicamente, se ha consolidado información detallada de la necesidad de cada item acorde a la informacion actualizada ajustada remitida por la Gobernacion Del Huila a traves de la Arq Marysell Barrera, apoyo tecnico del contrato de interventoria, producto del ajuste de las osbervaciones ajustadas por parte de la consultoria del proyecto.

Al momento de presentacion del presente informe aun no se ha podido consolidar en un solo balance de mayores y menores cantidades como ha requerido la Entidad todas las modificaciones y ajustes realizados al diseño original ya que el consultor del proyecto no ha suminisstrado la informacion completa, los compromisos pactados para el levantamiento del acta de suspension No.01 se encuentran a fecha de hoy severamente incumplidos como es de su conocimiento.

Se debera evaluar por parte de la supervision del contrato deinterventoria la necesidad de presentacion de mas de un balance de mayores y menores cantidades o viabilizar la suspension del contrato.

COMPONENTE LEGAL Y JURIDICO

1. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE OBRA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
	Estado de las garantías VIGENTES				
	Aseguradora	*SEGUROS DEL ESRADO*	*No. póliza*	*21-40-101220737 21-44-101427775*	*Pólizas Remitidas A La Entidad*
	ANEXO 3				
	Amparo		***Desde***	***Hasta***	***Valor Asegurado***
6.1	*De Cumplimiento*		*04/12/2023*	*05/03/2025*	*$1.708.845.749*
	Buen Manejo Y Correcta Inversion Del Anticipo		*04/12/2023*	*10/07/2025*	*$2.563.268.624.69*
	Salarios Y Prestaciones Sociales		*04/12/2023*	*10/01/2028*	*$854.422.874.90*
	Estabilidad Calidad De La Obra		*5 años*	*10/01/2028*	*$1.708.845.749*
	ANEXO 3				

	Predios Labores Y Operaciones	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*
	Daño Emergente Y Lucro Cesante	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*
	Perjuicios Extrapatrimoniales	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*

2. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE INTERVENTORIA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
	Estado de las garantías VIGENTES				
	Aseguradora	*SEGUROS DEL ESRADO*	*No. póliza*	*33-44-101244090 33-40-101077107*	*Pólizas Remitidas A La Entidad*
	ANEXO 7				
6.1	***Amparo***		***Desde***	***Hasta***	***Valor Asegurado***
	De Cumplimiento		*04/12/2023*	*10/07/2025*	*$124.661.771*
	Salarios Y Prestaciones Sociales		*04/12/2023*	*10/01/2028*	*$124.661.771*
	Calidad Del Servicio		*06/09/2024*	*10/01/2030*	*$124.661.771*
	ANEXO 6				
	Predios Labores Y Operaciones		*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$232.000.000*

COMPONENTE TECNICO

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE DESARROLLO	*01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024*
6.1 PRIMERA FASE IE WINNIPEG	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	

MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.
La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y

con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.
La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo y fundida parcial de columnas de 0.40m x 0.40m
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Perfilado manual de excavaciones para zapatas. Fundida de concreto para zapatas. Excavación manual, fundida de solados de limpieza, e instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2).
Arreglo de cerramiento perimetral del Proyecto, con reposición de lona
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para columnas
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación de acero de refuerzo y formaleta, fundida de concreto para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto. Acompañamiento por parte de Intreventoría.

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Amarre de acero de refuerzo para columnas. (Módulos 1 y 2).
Se inicia extracción de árboles por parte de los Bomberos del Municipio de Pitalito.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
Se efectúan reuniones en EMPITALITO para definición de provisional de acueducto. Se realiza comité en la Alcaldía Municipal para definición de compromisos de entrega para ajustes a diseños del Proyecto.

Capítulo 14. EXTERIORES:

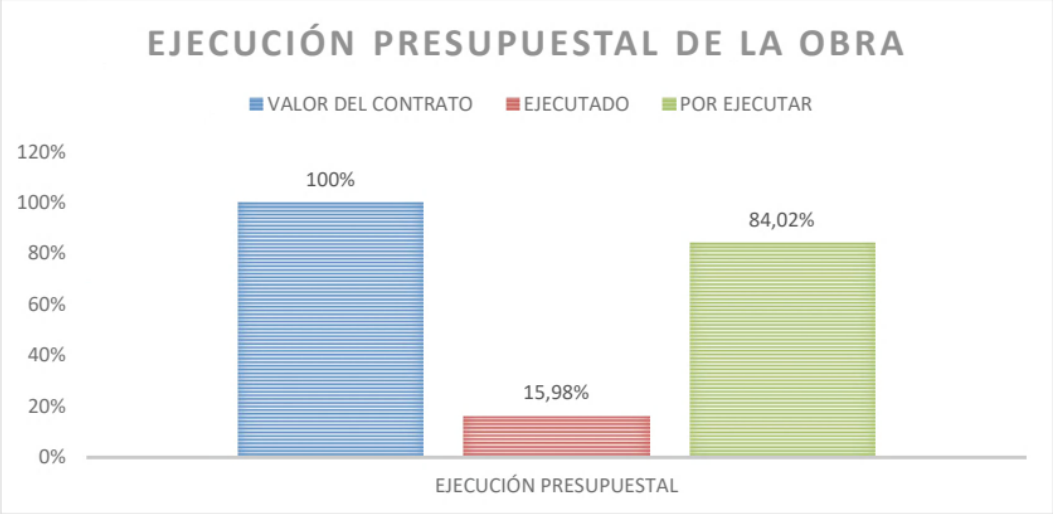
Item 14.4 Base (Relleno) compactado al 95% del proctor estandar y IP>15%, e= 25cm.: En obra se llevo a cabo la instalación del recebo compactado en las zonas exteriores que corresponden al parqueadero parcialmente, zonas duras de circulación interna, zonas duras de plazoletas y áreas aferentes de urbanismo que no corresponden a los rellenos de las plataformas de cada uno d ellos módulos, esta actividad se llevó a acabo en lo corrido del periodo reportado.

Es así que, de acuerdo con las actividades de obra, se espera a la definición de los diseños del muro de cerramiento y su cimentación, para poder determinar lo niveles de relleno en las zonas de mayor variación de niveles, respetando el eje y margen de excavación para la cimentación de este, al considerarse un muro de contención que aun no define las dimensiones del talón y pie.

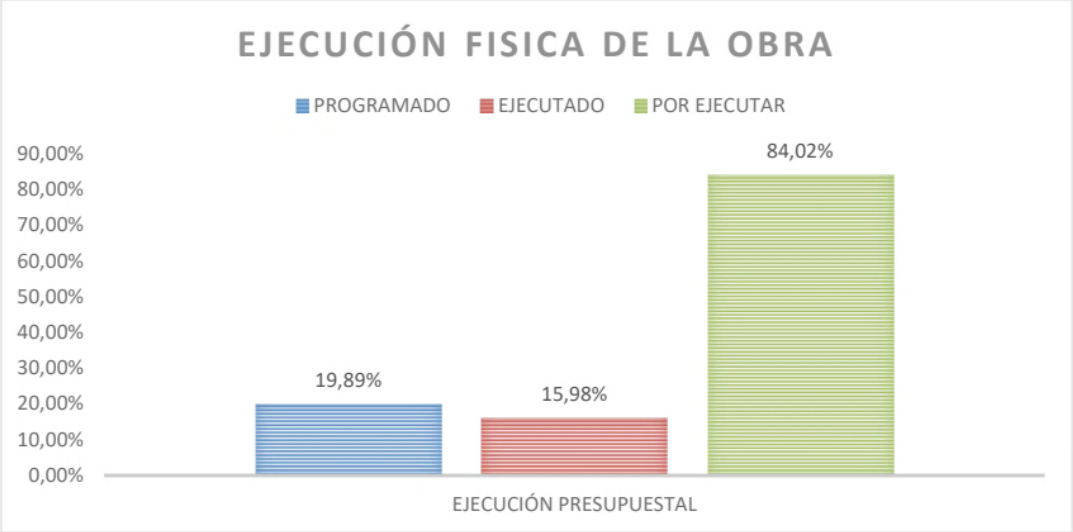
A la fecha, aun no se realiza la evacuación del total de las raíces por parte del municipio de Pitalito, afectando el acceso a la obra desde la portería principal y limitando las labores en el módulo de aulas de 1 piso al no contar con una zona despejada que permita desarrollar un trabajo organizado y limpio.

En obra, aún no se ha dado solución a la disponibilidad del servicio para la red trifásica provisional de obra, siguiendo en manos del consultor el trámite del permiso para poder iniciar la obra civil que permita contar con el servicio en obra, ya que se incurrido en el

sobrecosto de combustibles y planta eléctrica para el uso de herramientas eléctricas en obra.

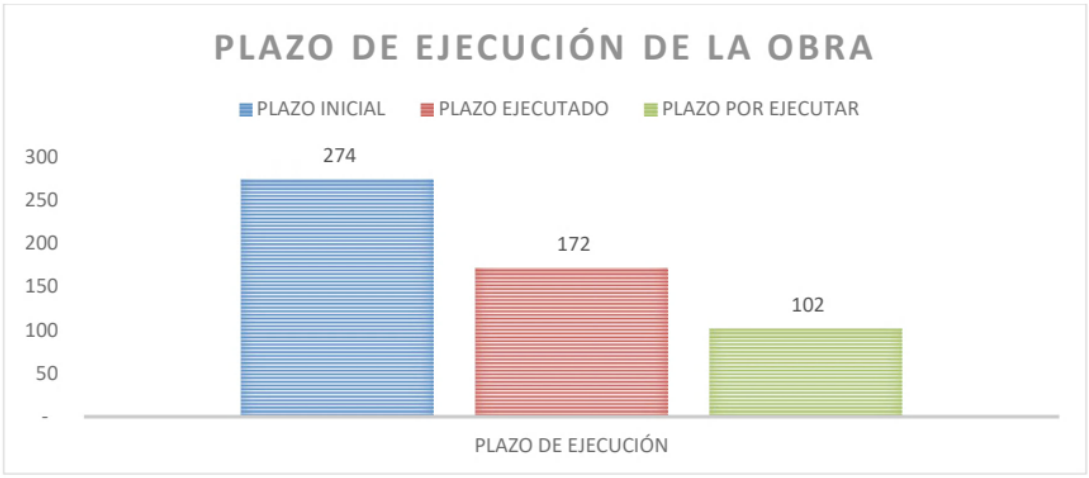


VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTADO
$ 8.544.228.748,98	$1.365.461.311,71	$ 7.178.767.437,27
100%	15,98%	84,02%



AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	POR EJECUTAR
19,89%	15,98%	84,02%

4.9.3. Plazo del contrato y el faltante por ejecutar



PLAZO INICIAL	PLAZO EJECUTADO	PLAZO POR EJECUTAR
274 días	172 días	102 días

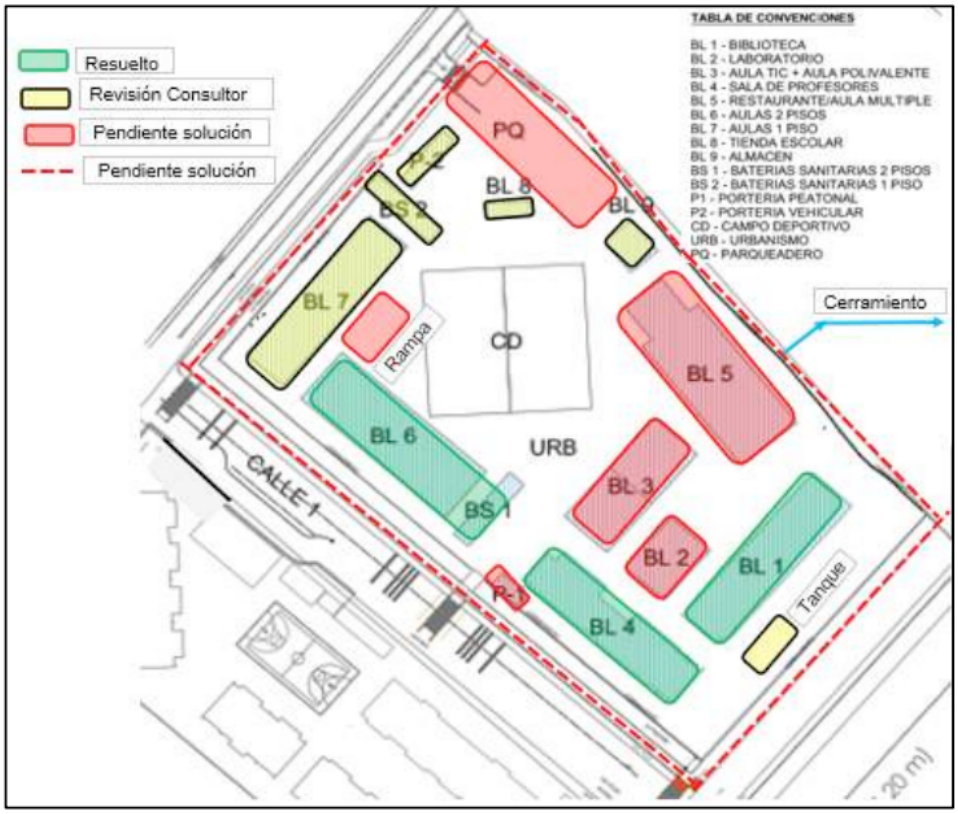
AVANCE EN AJUSTE Y ENTREGA DE DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR-LA ALCALDIA DE PITALITO Y LA GOBERNACION DEL HUILA

A la fecha, hubo incumplimiento con las fechas y entrega de los proyectos solucionados referenciados como 10 hitos, compromiso adquirido por parte del ente territorial - Alcaldía de Pitalito hacia la Gobernación del Huila (Contratante), respecto a las correcciones y/o modificaciones o entrega de los proyectos definitivos por parte del consultor, inconsistencias que fueron identificadas y observadas por el consorcio frente al cumplimiento de las Normas: Sismo Resistencia NSR-10, RETIE, RETILAP entre otras y demás diseños complementarios inexistentes y/o parcialmente resueltos.

Al presente informe se han realizado nueve (9) mesas de trabajo y al 16 de septiembre, acta #3 de las mesas, están solucionados los siguientes módulos: Biblioteca, sala de profesores I, sala de profesores II y aulas de bachillerato de dos piso; está en trámite de revisión por el consultor los módulos: aulas bachillerato de un piso, baños de un piso, portería, tienda escolar, almacén y tanque; pendiente por solucionar aula múltiple-cocina, aula TIC, aula POLIVALENTE, cuarto eléctrico-subastación, rampa, cerramiento y estructura granular parqueadero. Se ilustra a continuación el plano de planta del avance de las mesas de trabajo, así:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



COMPONENTE SST – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024

Siendo una de las obligaciones de esta Interventoría hacer el registro, seguimiento, aprobación y control de las labores a cargo del contratista CONSORCIO COLPITALITO 23, el presente informe contiene en consecuencia de un recuento de las tareas adelantadas por esta interventoría concernientes a los aspectos básicos y que tienen que ver con el estado en seguridad y salud en el trabajo del contrato en ejecución cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.".

De acuerdo a lo anterior, dentro del presente informe se conceptúan desde las competencias contractuales referentes a los aspectos en seguridad y salud en el trabajo, las labores realizadas en el periodo correspondiente al desarrollo de las obras descritas en el alcance contractual, se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Compromiso gerencial	Aprobación del plan de trabajo	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Evaluaciones medicas de ingreso	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Revisar diagnóstico de condiciones de salud - seguimiento	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Capacitación hábitos y estilo de vida saludable	14/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra
Plan de emergencias	Inspección de equipos (camilla, botiquín y extintor)	24/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra y oficina

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento exhaustivo a las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales están enfocadas a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva del personal vinculado al proyecto "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.", a través de la aplicación de programas y normas de seguridad en las áreas de trabajo, realizando un seguimiento continuo, que permitan alcanzar el más alto nivel físico, mental y social en nuestros profesionales.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar e involucrar de forma clara en las diferentes etapas del desarrollo del contrato, las implicaciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores, de la comunidad o de la obra, que se pueden generar como consecuencia de la ejecución de las actividades contractuales.

Realizar el seguimiento a las responsabilidades y obligaciones de la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, las cuales enmarcan el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Bioseguridad.

Verificar el cumplimiento en cuanto a los procesos, procedimientos, permisos, registros e inspecciones que debe realizar el contratista, para cotejar el desempeño frente a lo indicado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

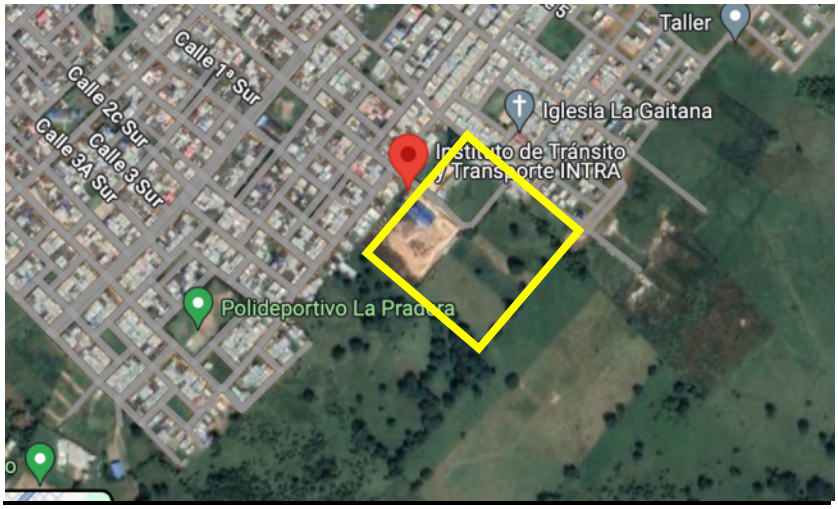
Realizar la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación de los sectores priorizados, se adjudicó la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, el Contrato de Obra Pública No. 1506 De 2023, donde posteriormente se realiza una adición y queda un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO

MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($8.544.228.748,98) M/CTE.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL se encuentra localizada en el Municipio de Pitalito, en el Departamento Del Huila



Fuente: Google Maps

3. CONTROL DE PERSONAL

Con el fin de optimizar las medidas de seguridad y prevención, asegurando un óptimo manejo y control del personal, esta interventoría contempla con la solicitud para revisión y verificación de afiliación a seguridad social correspondientes a ARL, EPS y EFP.

De igual forma también se solicita el respectivo examen ocupacional de ingreso y para los trabajos considerados de alto riesgo tales como tareas en alturas, se requiere de su respectivo certificado para trabajo en alturas.

Se toman registros de ingreso de personal diario para control del personal operativo de obra y verificación de sus afiliaciones vigentes al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

En dicho control de personal se verifica el personal ingrese con toda la dotación correspondiente a su actividad laboral, adicional a la dotación básica de ropa, calzado y casco.

LISTADO DE SUBCONTRATISTAS:

CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
JAIRO VARGAS TRILLERAS	CONTRATISTA PARA DESCAPORTE, EXCAVACIÓN, RETIRO DE MATERIAL, RELLENO Y COMPACTACIÓN.
W SOLUCIONES TOPOGRAFICAS S.A.S.	TOPOGRAFO
YBAN VALENCIA NARANJO	MAESTRO DE OBRA
PROTECOL EKOSECURITY S.A.S.	CELADURÍA Y VIGILANCIA DE LA OBRA 24/7
FERRETERIA G y J S.A.	PROVEEDOR DE ACERO FIGURADO
HORMIGONES DEL SUR S.A.S.	PROVEEDOR CONCRETO PREMEZCLADO
FERRETERIA CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.S.	FERRETERÍA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TECHAR S.A.S.	FERRETERÍA
DEPOSITO DE MADERAS CHELITA	PROVEEDOR DE MADERA

LISTADO PERSONAL DE MANO DE OBRA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO
Jairo José Ojeda González	7714146	Oficial	15-may-24
Jesús Andrés Osso Naranjo	1077870044	Oficial	16-may-24
Jhon Alejandro Polanco Trujillo	1083864890	Oficial	23-jul-24
Jhon Alexander Gaviria Pérez	1083896695	Ayudante	10/07/024
Leonardo Fabio Perdomo Camacho	1003810827	Ayudante	24-jul-24
Argeniz Rafael Arrioja Ledezma	5918479	Oficial	24-jul-24
José Andrés Arcos Torres	1080189028	Ayudante	24-jul-24
Juan Carlos Govea Gaitán	12231933	Ayudante	10-jul-24
José Edwin Valencia Naranjo	83040646	Oficial	15-jul-24
Yoiner Fabian Sánchez Ramírez	1117518320	Ayudante	2-sep-24
Héctor Manquillo	12233579	Ayudante	2-sep-24
Sergio David Tovar Vizcaya	1077861538	Oficial	2-sep-24

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

Tabla 6 Relación de personal de seguridad y vigilancia Protecol en el mes de septiembre de 2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO
Carlos Andrés González Ruiz	1033744839	Guarda de seguridad	01/07/2024
Jhon Jader Galiano Murcia	1006507495	Guarda de seguridad	01/07/2024
José Manuel Figueroa Bravo	1007163034	Guarda de seguridad	01/07/2024

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

4. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD EN EL TRABAJO

Las acciones de medicina preventiva y medicina del trabajo actúan como una herramienta efectiva para garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales,

ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales; esta interventoría solicita dentro de los requisitos mínimos para ingreso de personal a las instalaciones del proyecto, realizar a los trabajadores que se pretenden integrar en la ejecución del presente contrato, su respectivo examen médico ocupacional de ingreso, los cuales se deben practicar en los lugares definidos por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023 y efectuados por personal idóneo en salud ocupacional.

Tabla 2 Actividades SST ejecutadas en el mes de septiembre del 2024

TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Compromiso gerencial	Aprobación del plan de trabajo	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Evaluaciones medicas de ingreso	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Revisar diagnóstico de condiciones de salud - seguimiento	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Capacitación hábitos y estilo de vida saludable	14/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra
Plan de emergencias	Inspección de equipos (camilla, botiquín y extintor)	24/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra y oficina

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

FECHA	TEMA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2-sep-24	Inspecciones de herramientas menores	Residente SST	
3-sep-24	Trabajo en equipo	Residente SST	
4-sep-24	Higiene postural	Residente SST	
5-sep-24	Manipulación de cargas	Residente SST	
6-sep-24	Prevención de radiación no ionizante	Residente SST	
7-sep-24	Uso adecuado de EPP	Residente SST	
9-sep-24	investigación de accidentes	Residente SST	
10-sep-24	Consciencia ambiental	Residente SST	
11-sep-24	Primeros auxilios - desmayos	Residente SST	
12-sep-24	Protección de los pies	Residente SST	
13-sep-24	Protección para la cabeza	Residente SST	
14-sep-24	Herramientas manuales	Residente SST	
15-sep-24	Agotamiento por calor	Residente SST	
16-sep-24	Riesgos eléctricos	Residente SST	
17-sep-24	Protección de brazos y manos	Residente SST	
18-sep-24	Orden y aseo	Residente SST	
19-sep-24	Accidentes de trabajo	Residente SST	
20/09/2024	Resbalones, tropezones y caídas	Residente SST	
21-sep-24	Prevención contra incendios	Residente SST	
23-sep-24	Adecuada manipulación manual de cargas	Residente SST	

24-sep-24	Manejo de desechos peligrosos	Residente SST	
25-sep-24	Violencia en el lugar de trabajo	Residente SST	
26-sep-24	Aseo personal	Residente SST	
27-sep-24	Seguridad con el uso de la pulidora	Residente SST	
28-sep-24	Punto ecológico	Residente SST	
30-sep-24	Hipotermia	Residente SST	

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Medicina preventiva y del trabajo	Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso	Agosto	Ejecutada
Seguridad Industrial	Inspección general de instalaciones	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Inspección de extintores	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Inspección de botiquín de primeros auxilios	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Instalación de señalización de obra y oficina	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina y campamento de obra

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

5. SEGUIMIENTO A DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

La firma contratista Consorcio Colpitalito debe realizar la entrega de los elementos de protección personal adecuados para los trabajadores que se vinculen en obra, los cuales corresponde a:

- Guantes de Carnaza o vaqueta (cuando aplique)
- Guantes de Caucho
- Gafas de seguridad
- Camisa
- Pantalón
- Botas punta de acero
- Protector respiratorio

De igual forma se deben presentar los registros del seguimiento de dotación de EPP's y realizar los respectivos cambios cuando sea necesario.

6. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

A lo largo del desarrollo de actividades, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, debe realizar capacitaciones y charlas de seguridad, las cuales se enfocarán en los riesgos y peligros a los que se podrán ver expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas, de igual forma también se deben formular controles para evitar la materialización de algún accidente e incidente de trabajo.

7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El contratista debe presentar por medio de formatos las siguientes inspecciones:

- Elementos de protección personal y dotación
- Trabajo en caliente (en este momento no aplica)
- Trabajo seguro en alturas (Si aplica)
- Elementos de protección contra caídas (Si aplica)
- Inspección de extintores en obra.
- Inspección de botiquín.

Tabla 7 Actividades programadas del área SST realizadas por el Consorcio Colpitalito 23

INSPECCIONES SST REALIZADAS POR EL CONSORCIO COLPITALITO 23		
FECHA	**UBICACIÓN**	**TIPO DE INSPECCIÓN**
10/09/2024	Campamento de obra	Camilla de primeros auxilios
10/09/2024	Campamento de obra	Inspección botiquín y extintor
17/09/2024	Oficina principal consorcio Colpitalito 23	Inspección botiquín de primeros auxilios

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

8. TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Con el fin de identificar, valorar y establecer las medidas de control necesarias sobre las condiciones potencialmente peligrosas, se implementó el uso de los permisos para trabajos considerados de alto riesgo, los cuales definen las precauciones que se deben tomar antes, durante y después de la realización del trabajo, en donde estos serán diligenciados y avalados por el residente de obra.

9. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Tanto los accidentes como los incidentes de trabajo deben ser reportados por el contratista ante esta interventoría durante el mes, el cual debe ir soportado mediante la investigación del accidente y la documentación correspondiente del reporte.

A la fecha el contratista no ha manifestado ni reportado ante esta interventoría ningún accidente o incidente de trabajo que se haya presentado durante el mes evaluado.

10. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE ENTIDADES DISTRITALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024, no se recibieron visitas por parte de los profesionales de las diferentes entidades competentes distritales.

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



INSTALACION DE BOTIQUIN, CAMILLA Y DE EXTINTOR EN CAMPAMENTO





TODO EL PERSONAL DE OBRA TECNICO Y OPERATIVO SE ENCUENTRA TRABAJANDO CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS SEGÚN SU LABOR.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto se desarrolla con normalidad, se hace seguimiento al estado de los EPPS del personal durante el periodo informado y no se presenta novedad.

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA









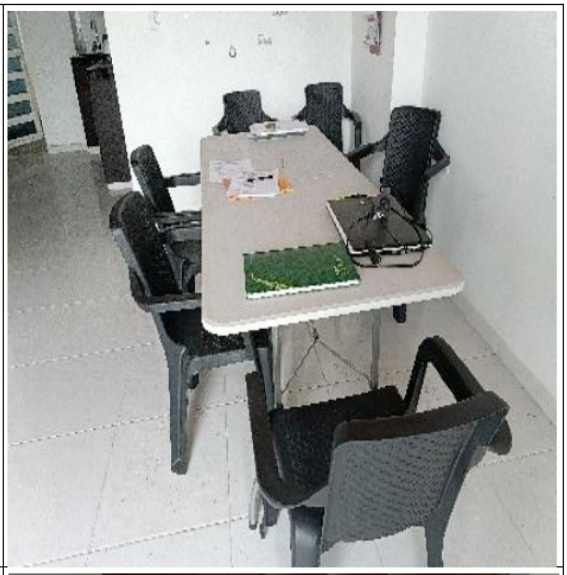




Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA









Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

COMPONENTE AMBIENTAL

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024

1. INTRODUCCIÓN

Siendo una de las obligaciones de esta Interventoría hacer el registro, seguimiento, aprobación y control de las labores a cargo del contratista Consorcio Colpitalito, el presente informe contiene en consecuencia de un recuento de las tareas adelantadas por esta interventoría concernientes a los aspectos básicos y que tienen que ver con el estado ambiental del contrato en ejecución cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA".

De acuerdo a lo anterior, dentro del presente informe se conceptúan desde las competencias contractuales referentes a los aspectos ambientales, las labores realizadas en el periodo correspondiente al desarrollo de las obras descritas en el alcance contractual, se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a los impactos ambientales que se generarán durante la ejecución del presente contrato, con el fin de desarrollar e implementar por medio de la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, las medidas de manejo ambiental necesarias para evitar, minimizar, corregir o compensar los impactos negativos que se presenten y así mismo, potencializar los impactos positivos.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento estricto a las medidas determinadas por el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL presentado por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023.

- Dar seguimiento y control al Programa de Manejo Ambiental de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición presentado por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, con el fin de mitigar, minimizar y corregir cualquier eventualidad que se presente en cuanto a la disposición de los residuos de construcción y demolición generados dentro de los frentes de obra.

- Implementar todas las medidas ambientales Colombianas definidas, con el fin de garantizar la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la gestión ambiental, que será verificada por la interventoría mediante el seguimiento y monitoreo continuo.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1 OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"

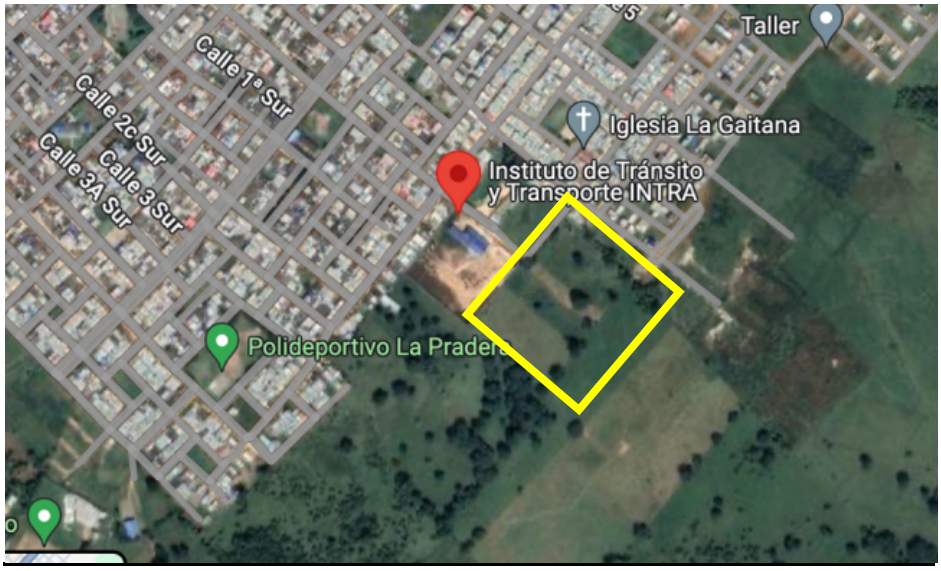
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación de los sectores priorizados, se adjudicó la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, el Contrato de Obra Pública No. 1506 De 2023, donde posteriormente se realiza una adición y queda un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($8.544.228.748,98) M/CTE.



VALLA INFORMATIVA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y VISIBLE.

3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL se encuentra localizada en el Municipio de Pitalito, en el Departamento Del Huila



Fuente: Google Maps

4 ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

Durante el periodo del presente informe se inicia el aprovechamiento forestal de los individuos arbóreos que se encontraban obstaculizando la construcción del proyecto, esta solicitud se había hecho desde las primeras visitas al lote a la reunión de la “primera piedra”, y antes de la firma del acta de inicio se manifestó la preocupación por parte del a interventoría por la no realización de dicha actividad.

Para el reinicio de las actividades se continuo con la dificultad relacionada con el aprovechamiento de los mimos razón por la cual dentro de los hitos pactados para el levantamiento de la susp0ension en el mes de abril se estableció que en el mes de mayo se debía realizar dicha actividad por parte de la Alcaldía De Pitalito.

Estos compromisos no se cumplieron y ya que el trámite no se realizó desde su inicio correctamente, la documentación fue enviada a otra entidad y no la entidad correspondiente lo que retraso severamente el trámite.

El 04 de julio de 2024, se emite el permiso para realizar dicho trámite pero hasta 2 meses después se inicia el mismo por falta de recursos de la Alcaldía De Pitalito, lo cual lo manifestó en el canal habilitado mediante WhatsApp para dicho medio los representantes de la misma.





- Adicionalmente en el periodo se procede a remitir por parte del representante de la Alcladia De Pitalito, la actualizacion de la licencia de construccion que estaba proxima a vencerse.

• Ningún residuo, alteró los cuerpos de agua (sistemas de alcantarillado).

• No se presentaron deslizamientos de materiales.



4.1 AGUA POTABLE

La obra cuenta con el servicio domiciliario de agua potable suministrado por las empresas pública del municipio de Pitalito EMPITALITO, de uso doméstico para el servicio de las baterías sanitarias, cuenta con una red interna que permite el suministro directo hacia el servicio y una derivación hacia un tanque de almacenamiento de 2000 litros, como reserva ante cualquier contingencia.

Cabe aclarar que ese suministro tiene una presión mínima, la cual escasamente surte el servicio de los baños. A medida que va creciendo la demanda de la obra y a futuro del proyecto por ahora no se ha dado respuesta por parte del consultor.

Durante el mes, la ejecución del proyecto, se generaron aguas residuales domésticas, provenientes del lavado de manos y uso de los baños, las cuales fueron dispuestas directamente al sistema de alcantarillado.



4.2 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

Durante la construcción del proyecto se contará con la descarga de aguas residuales de tipo doméstico, debido al funcionamiento de las baterías sanitarias para obra, contando esta con una red sanitaria interna, construida con su respectiva tubería sanitaria, accesorios y caja de inspección domiciliaria que entrega con descarga directa a la red de alcantarillado público. A continuación, se relacionan las acciones de manejo que hacen parte del manejo integral de los mismos:

4.2.1. Construcción de baterías sanitarias

El campamento de obra cuenta con un módulo de baterías sanitarias construidas en sitio, las cuales cuentan con dos unidades separadas para hombres y mujeres, dos orinales de pared y dos lavamanos, placa de piso en concreto, muros en mampostería y puertas en madera. Estas se conectan por medio de la red sanitaria interna hacia la

caja de inspección, la cual tiene conexión con descarga directa a la red de alcantarillado público. Al personal de obra se le ha dado una charla de inducción frente al buen uso, aseo y mantenimiento de las baterías, con el fin de garantizar las condiciones de higiene de la unidad sanitaria, se realiza la limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias con una frecuencia de dos veces por semana.

4.2.2. Aguas de escorrentía y superficiales

En el desarrollo de las actividades preliminares de la obra, puntualmente en la excavación y cajeo de cada uno de los módulos, se excavaron diferentes pozos de achique hasta el lecho arenoso, de tal forma que estos operen por infiltración o absorción, permitiendo controlar los excesos de agua a causa de las lluvias intermitentes en la zona.

De igual forma, se interconectaron unos con otros por medio de una canal o brecha para que se amortiguara el sobre nivel de las aguas, permitiendo acelerar el proceso de secado de las zonas de excavación.

5 MANEJO DE FLORA Y FAUNA

Se evidencia desde la primera visita al sitio de la obra y se evidencia la presencia de 10 individuos arbóreos que afectan directamente el proyecto, razón por la cual se le informa a la supervisión del contrato de interventoría la necesidad de que se tramiten los permisos correspondientes para poder realizar la intervención.

El requerimiento del aprovechamiento forestar fue realizado desde la firma del acta de inicio, es una actividad que está adelantando la Alcaldía de Pitalito, pero hasta la fecha de cierre del presente informe no se ha realizado la obtención de dichos permisos.

Se continua con la protección de los mismos, pero se deja constancia que llegara el punto en que interfieran con el normal desarrollo de la programación del proyecto.



PROTECCION PERIMETRAL A LOS 10 ARBOLES A LOS CUALES SE SOLICITO SE REALIZARA SU APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RETIRO DE RAICES.

Esta como se manifestó anteriormente se realiza su aval por parte de la Entidad correspondiente en el mes de julio y su aprovechamiento inicia hasta el mes de septiembre.

A la fecha de corte del presente informe aún se está desarrollando dicha actividad por parte de la Alcaldía. Aún se encuentran individuos arbóreos interfiriendo el desarrollo de la programación de obra.

6 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Para la ejecución del presente contrato se realizará el seguimiento al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, con el fin de evitar que estos generen emisiones contaminantes a la atmosfera, por lo cual se efectuará la verificación de los mantenimientos reglamentarios.

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra entrega la documentación de los vehículos para las solicitudes de ingreso y salida de los equipos y maquinaria y no se presenta ninguna novedad al respecto.



RIEGO DE CALLES PERIMETRALES PARA DISMINUIR EL DESPRENDIMIENTO DE PARTICULAS GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO



APORTE DE MOTONIVELADORA PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL PROYECTO.





7 SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

Como requisito para la ejecución del contrato, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, deberá garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales y servicios, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos para el proyecto según la normatividad vigente.

8 SEGUIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA

Mediante el presente programa se busca tener un control sobre los materiales de construcción, es decir cuantificar las cantidades ingresadas a obra que se utilizaran en el contrato, además de verificar que provengan de canteras con permisos ambientales y mineros si aplica.

Se realiza la verificación de los permisos de las canteras y todo la documentación de la Cantera Buenos Aires, que es la que abastece al proyecto se encuentra en regla.

Se lleva a cabo el acopio de residuos de construcción, los cuales fueron señalizados, cubiertos con plástico negro y delimitados con cinta de peligro. Al igual que se adecuaron sitios para acopiar materiales de construcción y/o agregados pétreos.



9 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales, el contratista debe contar con puntos ecológicos los cuales serán usados por los trabajadores, cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para el almacenamiento de residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables, además se cuenta con la prestación de servicios generales, los operarios realizaran las labores de transporte interno y almacenamiento temporal de los residuos generados para ser entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo según corresponda.

Adicionalmente, se destinaron áreas específicas dentro de la obra en donde se adecuan los residuos de demolición y construcción generados a lo largo de la ejecución de las actividades.

Este acopio es de carácter temporal, durará el tiempo en que por parte de la gestión administrativa se contacte con los gestores adecuados para su disposición.

b.1. Punto ecológico: En obra, se ha dotado de un punto ecológico, el cual cuenta con el respectivo código de colores que permite la clasificación de los residuos en la fuente, el cual se localiza en la zona de mayor concentración del personal de obra y continuo al área de comedor. Los sitios de almacenamiento inicial cambiarán de ubicación, dependiendo de la planeación y de los avances en los frentes de trabajo.

Se realizan inspecciones semanales a los sitios de generación, almacenamiento para verificar estado y el cumplimiento respecto al manejo de residuos sólidos por parte del personal profesional de la obra.

b.2. Acopio de residuos industriales: En obra se ha dispuesto de un punto de acopio de materiales residuales de la obra, en el que se clasifican de acuerdo a sus características, de tal manera que se logre su aprovechamiento o se garantice su adecuada disposición final, buscando minimizar los impactos generados sobre las personas y el ambiente.

b.3. Recolección y transporte: La recolección de los diferentes tipos de residuos seleccionados y clasificados en la fuente, se realiza por medio de las rutas de recolección programadas por la empresa prestadora del servicio en el sector urbano hasta el destino final.

• Se realizó el control de las emisiones atmosféricas, cubriendo los materiales provenientes de las excavaciones.

• Se mantuvo el control de las emisiones de ruido, a través de la revisión técnicomecánica, de las volquetas que ingresaron a la obra.

• Todos los vehículos y maquinarias realizaron los mantenimientos preventivos programados, y cumplieron con la vigencia de todos los requisitos reglamentarios.

9.1 MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el 30 de agosto de 2024, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, dentro de sus actividades constructivas no ha generado residuos reciclables, por ende, en caso de que una vez se generen se debe mantener acopiadas en sitio, mientras el contratista define el gestor autorizado para su respectiva disposición final.

10. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, tiene como responsabilidad realizar el reporte de los RCD’s generados dentro del proyecto “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA” los certificados de disposición final de los residuos y las licencias ambientales de los sitios de disposición final autorizados.

11. MANEJO DE RESPEL Y ESPECIALES

En aras de velar por la integridad física y armonía del medio ambiente el contratista debe garantizar que los residuos peligrosos - RESPEL y Especiales generados por las actividades realizadas en el proyecto, tengan un manejo integral desde su generación hasta el final de su vida útil, con el fin de que este tipo de residuos sean almacenados, transportados y dispuestos tal y como lo estipula la normatividad legal vigente, conllevando así la correcta entrega a sitio de disposición autorizado por la entidad competente de la región para su respectivo tratamiento final.

Por consiguiente, en sitio se cuenta con acopios de disposición provisional tanto de residuos peligrosos como de residuos especiales, los cuales a la fecha se han generado

sobrantes de envases de pintura, donde se encuentran debidamente delimitadas y señalizadas.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO:

c.1. Punto ecológico:



d.1. Sitios de acopio y d.2. Protección de materiales:



REGISTRO FOTOGRAFICO - PMA

a.1. Agua potable - Instalacion red EMPITALITO



a.1. Agua potable - Tanque de reserva



- Durante el mes de ejecución del proyecto se mantuvieron las vías limpias y libres de residuos de excavaciones y de construcción, generando un impacto positivo en pro de las actividades que se realizan.





- El cerramiento se mantiene en buenas condiciones, controlando el ingreso de personas ajenas a la obra.



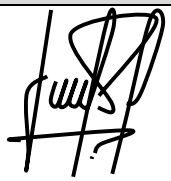
.

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Item	***Descripción***	***Observación***
9.1	*Administrativa*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.2	*Técnica*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.3	*Financiera*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.4	*Legal*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.5	*Ambiental*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.6	*Seguridad Y Salud*	*Cumpliendo A Cabalidad*

2. ENTREGA DE ANEXOS	
Item	***Descripción***
10.1	*Registro fotográfico.*
10.2	*Bitácora.*
10.3	*Informes Semanales*
10.4	*Actas Comité.*
10.5	*Correspondencia Enviada*
10.8	*Anexos Varios*

FIRMAS	
Firma	
Nombre	*ING. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL*
Dependencia	*INTERVENTORIA*

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

INFORME MENSUAL NO.06

(01 DE SEPTIEMBRE 2024 DE 30 DE SEPTIEMBRE 2024)

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*6*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*01/Sep/2024*	***Hasta***	*30/Sep/2024*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBRA							
Contratista	*CONSORCIO COLPITALITO 23*						
Contrato de obra No.	*1506 De 2023*	*Objeto*	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.				
Valor	*$8.544.228.748,98*	*Plazo*	*274 Dias*	*Fecha de inicio*	*Dic/04/2023*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Ene/10/2025*

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO INTERVENTORIA							
Contratista	*CONSORCIO INTERCONSULTORES*						
Contrato de Interventoría No.	*1585 De 2023*	*Objeto*	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"				
Valor	*$623.308.855,00*	*274 Dias*	*12 meses*	*Fecha de inicio*	*Dic/04/2023*	*Fecha de vencimiento Actualizada*	*Enel/10/2025*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Item	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*No Aplica*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*No Aplica*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No Aplica*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No Aplica*
2.5	*tiempo transcurrido acumulado*	*172 dias de 274 dias*

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de obra (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		19,89%	*15,98%*	
3.2	*Actas de recibo parcial de obra*			*No Aplica*
3.3	*Actas de recibo final de obra*			*No Aplica*
3.4	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*			*No Aplica*
3.5	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*			*No Aplica*
3.6	*Actas de visitas de obras*			*Se Adjuntan Al Presente Informe*
3.7	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*			*Se Adjuntan Al Presente Informe*
3.8	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*			*No Aplica*

COMPONENTE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

4. ASPECTOS FINANCIEROS					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
4.1	*Programación financiera de obra ($)*	*Programado*	*Ejecutado*		*Se adjunta registro fotográfico de avance del periodo.*
		$ 1.699.447.098,17	$1.365.367.754,09		
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*Estado*	-
		Acta Parcial 1	*$554.458.857,38*	*DESEMBOLSADA*	
		Acta Parcial 2	*$368.711.925,91*	*DESEMBOLSADA*	
		Acta Parcial 3	*$247.093.830.03*	*EN PROCESO DE PAGO*	

		Total entrega de recursos	*$1.170.264.613,32*	
4.3	*Plan de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.4	*Informe de inversión del anticipo de obra (si aplica)*			*Si Aplica*
4.5	*Informe de rendimientos financieros de obra*			*No Aplica*
4.6	*Equilibrio económico o financiero del contrato de obra*			*Si Aplica Se adjunta Balance Al Presente Informe*
4.7	*Acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que se den en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.*			*No Aplica*

El acta parcial No.03 de obra e interventoría permanece radicada en la Entidad en proceso de revisión, se ha solicitado celeridad en la revisión para evitar afectar el flujo de caja de ambos contratos pero no se ha obtenido respuesta.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORIA

VALOR DEL CONTRATO	$623.308.855,00
VALOR FACTURADO PERIODO 04-12-2023 A 28-12-2023	$ 0,00
VALOR FACTURADO PERIODO 06-05-2024 A 31-05-2024	$40.448.251,76
VALOR FACTURADO PERIODO 01-06-2024 A 30-06-2024	$26.897.852,94
VALOR FACTURADO PERIODO 01-07-2024 A 31-07-2024	$18.025.707,97
VALOR FACTURADO PERIODO 01-08-2024 A 31-08-2024	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$537.937.042,33

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO OBRA

VALOR DEL CONTRATO	$8.544.228.748,98
VALOR FACTURADO PERIODO 04-12-2023 A 28-12-2023	$ 0,00
VALOR FACTURADO PERIODO 06-15-2024 A 31-06-2024	$544.458.857,38
VALOR FACTURADO PERIODO 01-06-2024 A 30-06-2024	$368.711.925,91
VALOR FACTURADO PERIODO 01-07-2024 A 31-07-2024	$247.093.830.03
VALOR FACTURADO PERIODO 01-08-2024 A 31-08-2024	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$7.373.964.135,66

Respecto al balance de obra de mayores y menores cantidades No.01

1. El otro si del contrato de obra fue remitido con sus anexos, sustentado en la necesidad de modificiacion del balance de mayores y menores. En todos los documentos presentados se encuentra descrita la necesidad de modificación de las cantidades contractuales apoyado en memorias de cantidad, análisis técnico y gráfico. Se puede observar que en los dos primeros capítulos el valor del proyecto se ha aumentado en valor considerablemente, todo esto y como se notificó en toda la trazabilidad remitida a usted como supervisor se recuerda que es consecuencia el deficiente e incompleto diseño aportado a nosotros como interventoría y al contratista de obra, resultado de la consultoria inicial, ademas de la pesima planificacion del proyecto desde su concepcion. se debe ser conscientes que el proyecto fue mal presupuestado y no se consideraron ítems indispensables y coherentes con lo que se encuentra en la planimetria aportada, unido a un diseño que no corresponde con la realidad del terreno, las

condiciones de normatividad para cosntruir en Colombia, ni se encuentra completo para poder ser ejecutado. Todo esto unicamente responsabilidad del consultor del proyecto quien presento su proyecto a traves de la Alcaldia De Pitalito.

En el balance presentado unicamente se consideraron items de 2 capitulos: preliminares y movimiento de tierras, ya que es de los capitulos que se ha avanzado en tener alguna certeza al respecto de las cantidades por el trabajo adelantado en las mesas en las cuales la interventoria y el contratista de obra han participado voluntariamente ya que no esta dentro de las obligaciones contractuales hacer ajustes a diseños y generar presupuestos de esos ajustes. Aun en este momemto todos los diseños estructural, electrico, hidrosanitario y arquitectonico se encuentran en estado de ajustes a diseños y es imposible tener un balance general cercano a la realidad, este solo podra ser consolidado una vez finalice la etapa de ajuste a diseños.

Toda esta situacion como es de su conocimiento fue desencadenada por la negligencia del consultor del proyecto el cual no tiene nnguna relacion laboral con esta interventoria, y dentro de nuestro objeto contractual no esta el ajuste ni apropiacion de diseños, unicamente se cuenta con asesores los cuales conceptuaron sobre las deficiencias de los mismos y en conjunto con los asesores de obra prendieron las alertas sobre los insumos clave faltantes en dichos diseños y las evaciones a la norma.

Mientras no se efectue una mayor presion al consultor del proyecto por parte de los entes competentes como se ha sugierido en diferetnes oportunidades por parte de esta interventoria, el proyecto continuara con una marcha lenta, atacando las actividades que los diseños aprobados permiten.

Tambien resaltamos que las demoras en la legalizacion del otro si No.01, desencadenan la no ejecución de las actividades contenidas en el, lo que directamente afectan el avance del proyecto, y como se ha establecido en las comunicaciones remitidas, en los comites tecnicos y en las mesas de trabajo realizadas es al ritmo que el estado actual de los diseños no objeto de nuestro contrato permiten ejecutar, para lo que se debe considerar que se necesitara una prorroga de tiempo y adicion contractual para llevar a feliz termino el proyecto tanto para obra como para interventoria.

Esto ha generado la programacion no se pueda actualizar y llevar un ritmo acelerado con el fin de poder desarrollar el proyecto dentro de los plazos iniciales contemplados, el porcentaje de avance a sido producto de la informacion disponible, y no se puede esperar que con proyectos incompletos por parte de la consultoria se pueda avanzar a ritmo diferente y se ha procurado como contratista de obra e interventoria colaborar hasta donde se ha permitido la solucion pronta de los diseños, lo que de ninguna manera genera responsabilidad alguna. La Entidad contratante dentro de sus obligaciones contempla la entrega de los diseños ya que dentro de este contrato no estaba dispuesto ningun item referente a diseño y de igual forma el unico con la capacidad de modificar de fondo un proyecto es su originador por temas de responsabilidad pre contractual, contractual y poscontractual. Ademas de que el generador del proyecto es el unico que normativamente puede solicitar alguna modificacion a la licencia de construccion ya aprobada.

CAPÍTULO 1 – PRELIMINARES:

1	PRELIMINARES	UND	CANT
1,1	Localización y replanteo, con equipo de precisión topografía.	M2	+8,420.70
1,2	Descapote mecánicamente.	M2	+3,288.49
1,3	Acometida parcial general provisional de red hidráulica en una longitud hasta 50 ml, incluyen materiales y accesorios	ML	+193.60
1,4	Retiro de material con cargue mecánico hasta 10km	M3	+2,531.92
1,5	Cerramiento provisional con lona verde h=2,10 m y durmientes cada 3m	ML	+223.69

- **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, CON EQUIPO DE PRECISIÓN TOPOGRAFÍA,**

Se presenta una mayor cantidad en este ítem, debido a que en campo no se posicionaron los BM de referencia por parte de la topografía del consultor de diseños, teniéndose que realizar el levantamiento total del proyecto (fase 1 y fase 2), por parte del contratista de obra, para la respectiva implantación del proyecto desde el GPS3

ubicado en la ESE MANUEL CASTRO TOVAR – SEDE PARAISO, punto indicado en el plano topográfico y reiterado por la Alcaldía de Pitalito, RADICADO: 2023CS055059-3 del 18 de diciembre de 2023.

El levantamiento se realiza desde el punto GPS3 hasta el lote, se ubicaron las vías calle 1 de 7 metros de ancho y carrera 12 este de 6 metros de ancho, con una zona peatonal de 1 metro a lado contra la el centro de salud, todos los módulos y se resolvió la cabida del proyecto desplazándose este en 1,50 metros hacia la carrera 15 este y en 40 cms hacia la calle primera, garantizándose la implantación definitiva del proyecto que fue refrendada y verificada y avalada por el Consultor, mediante la comunicación RADICADO: 2024CS019575-1 del 26 de abril de 2024. A continuación, se indica la información, así:

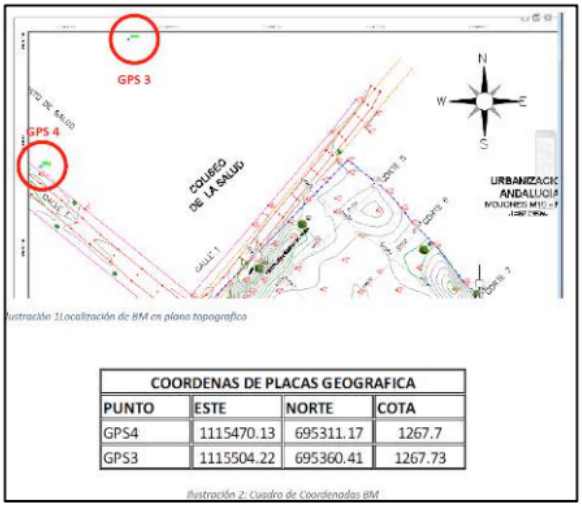


Ilustración 1Localización de BM en plano topografico

COORDENAS DE PLACAS GEOGRAFICA			
PUNTO	ESTE	NORTE	COTA
GPS4	1115470.13	695311.17	1267.7
GPS3	1115504.22	695360.41	1267.73

Ilustración 2: Cuadro de Coordenadas BM

Y, en la memoria de cantidades, se puede ampliar la información con el esquema correspondiente, en el cual se entra a indicar el área de 16,256.00 m2, se materializaron dos mojones en el lote, para su respectivo control y verificación, el área a intervenir es la siguiente:



No se incluyó para reconocimiento un área de 924 m2 que corresponde al punto de partida del GPS-3 y la calle primera hasta la carrera 12 este, sino el área del lote.

- DESCAPOTE MECÁNICAMENTE:

Se presenta una mayor cantidad en este ítem, debido a que es el resultado de la medición física del área establecida, para esta actividad a intervenir en la primera etapa, incluye el área donde está la ubicación del tanque subterráneo de la red de suministro indicado en el plano DISEÑO REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL - PLANTA GENERAL N o. 5 de marzo de 2021, para el almacenamiento de agua y la calle 1ª. Se incluye el esquema correspondiente, la poligonal corresponde a un área a descapotar de 11.123,79 m2, como se indica a continuación:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

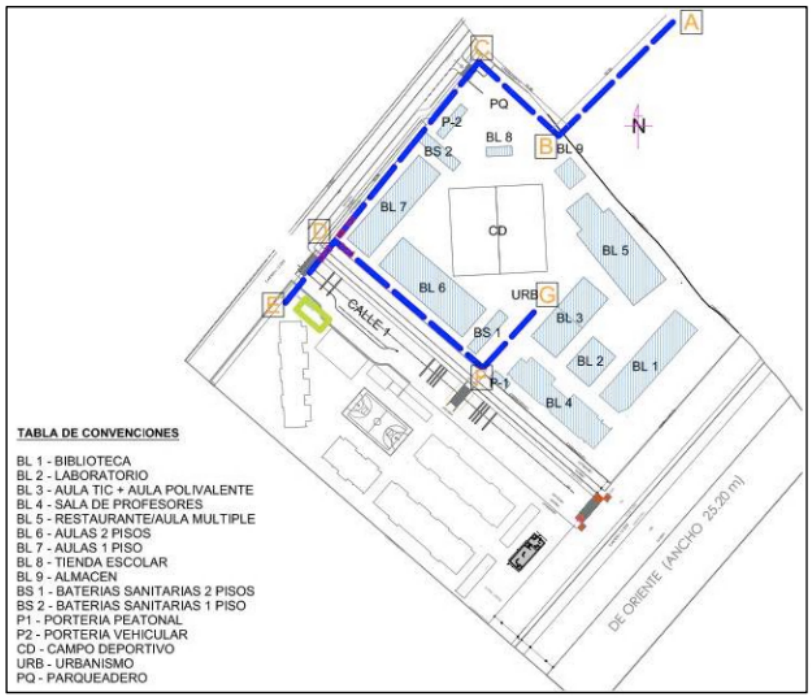


ACOMETIDA PARCIAL GENERAL PROVISIONAL DE RED HIDRÁULICA EN UNA LONGITUD HASTA 50 ML, INCLUYEN MATERIALES Y ACCESORIOS,

se presenta una mayor cantidad de obra, debido a que el punto de conexión determinado por la empresa prestadora de servicio de acueducto público del municipio EMPITALITO, estableció la acometida por la red existente localizada en la parte posterior del lote, exactamente en la calle 3ª con carrera 13 Este (Punto A).

Desde el punto A, se desarrolla en una longitud de 23ml hasta el punto B llegando aquí hasta el interior del lote; desde este punto se extiende internamente por la línea del cerramiento perimetral de tal forma que no interfiera con las edificaciones propias de la obra, en un total de 119,10 ml (punto B, C y D) hasta llegar al medidor de agua con su cajilla, ubicado en la calle 1ª con carrera 12 este (Punto D).

Se cuenta también con dos derivaciones internas de esta red provisional, la primera desde el medidor hasta las baterías sanitarias y el tanque de almacenamiento elevado (Punto D hasta punto E), y la segunda desde el medidor hasta el área intermedia del predio (Punto D hasta punto G) en donde se instalarán tanques de almacenamiento y reserva de agua para la obra, ya que la presión de la red no garantiza un servicio eficiente a tubo lleno. Tal como se muestra a continuación en el esquema, para un total de 243.6, así:



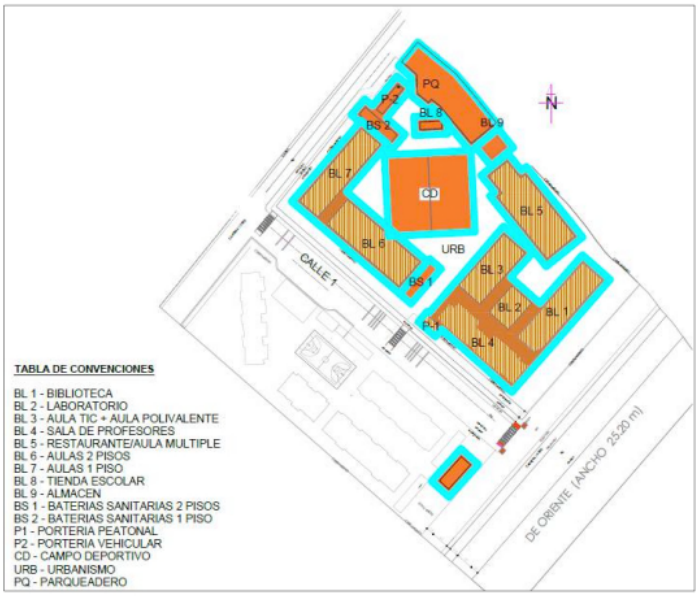
RETIRO DE MATERIAL CON CARGUE MECÁNICO HASTA 10KM

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación, pero tuvo en cuenta una longitud y no cuantifico una altura ni un ancho por lo que se presenta mayor cantidad de obra, debido a que esta es directamente proporcional a la actividad de **EXCAVACIÓN MECÁNICA A CAMPO ABIERTO DE MATERIAL HOMOGÉNEO EXISTENTE, EN UN E= VARIABLE M.,** ítem 2.2. y escombros preexistentes depositados en el lote.

En la memoria de soporte del balance de cantidades #1 del contrato, están los perfiles del terreno y las áreas en donde se realizó las excavaciones mecánicas que dieron origen a 4,882.52 m3, adicionalmente se adjunta como soporte la cartera topográfica y el plano de implantación correspondiente. A continuación, se ilustra las áreas a intervenir.

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LONA VERDE H=2,10 M Y DURMIENTES CADA 3M,

se presenta mayor cantidad de obra debido a que se hace necesario cerrar y delimitar el lote en su totalidad, debido a que en el lote de primaria en este queda ubicado el tanque de almacenamiento, protección de cuatro árboles, el campamento de obra y el área para acopio del material de playa, Adicionalmente, para la protección y seguridad del lote restante sin intervenir. En la memoria de soporte del balance de cantidades #1 del contrato, dio 592.90 ml de cerramiento, la longitud de cerramiento. planteada es menor a aquella resultante de realizar la envolvente al área donde está ubicado el tanque de abastecimiento de agua en 23,90 metros. A continuación, se ilustra la ubicación del cerramiento a intervenir:



CAPÍTULO 2 – MOVIMIENTO DE TIERRA:

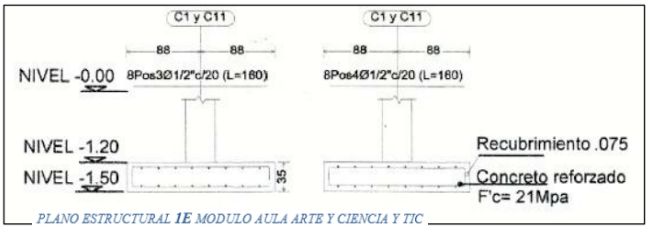
2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UND	CANT
2.1	Excavación manual a todo costo en material común, incluye: uso de herramientas, maquinaria equipos, entibados, entarimados, manejo de aguas y demás actividades y elementos que se requieran para ejecutar correctamente la obra.	M3	+ 1,290.25
2.2	Relleno compactado al 95% del Proctor estándar y IP>15%	M3	+ 1.817,27
2.3	Excavación mecánica a campo abierto de material homogéneo existente, en un e= variable m.	M3	+ 4,215.22

EXCAVACIÓN MANUAL A TODO COSTO EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE: USODE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA EQUIPOS, ENTIBADOS, ENTARIMADOS, MANEJO DE AGUAS Y DEMÁS ACTIVIDADES Y ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EJECUTAR CORRECTAMENTE LA OBRA:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación manual para las vigas de cimentación, se presenta una mayor cantidad de obra debido a que se requiere de un mayor volumen de excavación manual zapatas hasta el estrato competente recomendado en el estudio de suelos incluyendo el volumen que ocupa el concreto pobre para todos los elementos estructurales de cimentación. Para mayor claridad, el nivel de implantación del proyecto y conforme a la recomendación del estudio de suelos

y al plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022, entre otros, las zapatas van a menos 1,50 metros del nivel del terreno natural y con respecto nivel CERO coma CERO (0,0) de cada una de las plataformas, genera un promedio de 1,80 metros de profundidad de excavación, se hace necesario realizar la excavación manual hasta el estrato competente, arcilla arenosa o arena gris arcillosa. Adicionalmente incluye la excavación de las vigas de cimentación del cerramiento perimetral, tuberías, cañuelas y cárcamos.

A continuación, se ilustran los detalles correspondientes:



PLANO ESTRUCTURAL 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC

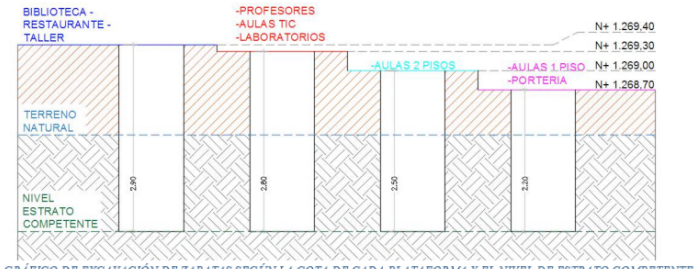


GRÁFICO DE EXCAVACIÓN DE ZAPATAS SEGÚN LA COTA DE CADA PLATAFORMA Y EL NIVEL DE ESTRATO COMPETENTE

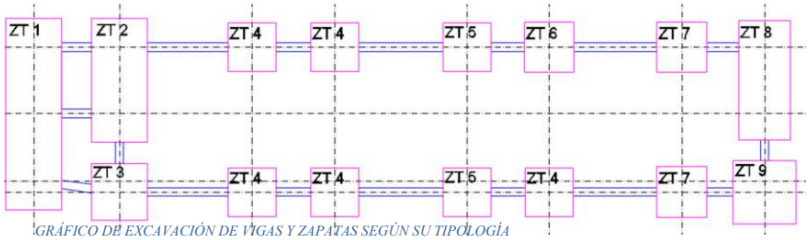


GRÁFICO DE EXCAVACIÓN DE VIGAS Y ZAPATAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

2.2 RELLENO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR ESTÁNDAR Y IP>15%:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo el volumen recebo compactado en el área de las zapatas, entre el nivel inferior de la placa de contrapiso y el que está por encima de las corona de la zapatas, y para el apoyo de las placas de contrapiso tomo entre 35 a 40 cms que denomino vigas de cimentación, se presenta una mayor cantidad de obra debido a que

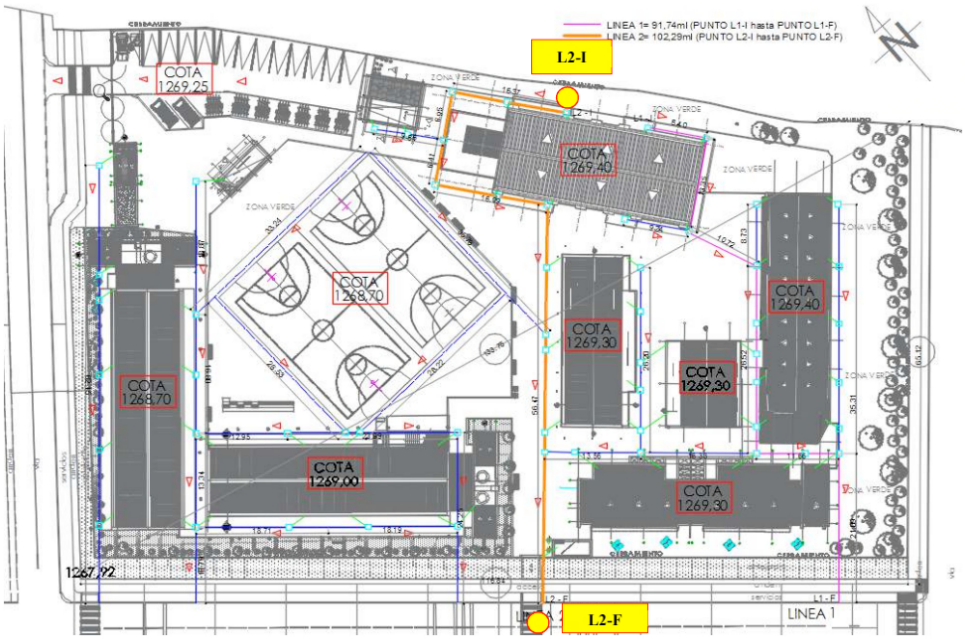
se requiere de un mayor volumen de recebo compactado por la implantación del proyecto. Se hace necesario realizar el relleno en recebo compacto entre la arcilla o estrato portante competente recomendado en el estudio de suelos y el nivel CERO coma CERO (0,0) de la cota definida en la implantación del proyecto arquitectónico en el lote de cada módulo, de las áreas deportivas y del parqueadero, para el manejo de aguas lluvias de escorrentías superficial por gravedad a la intersección de las vías calle primera con la carrera 12 este. Las cotas del proyecto para cada uno de los módulos quedaron definidas, así:

- BIBLIOTECA cota 1.269,40
- COCINA cota 1.269,40
- SALA DE PROFESORES cota 1.269.30
- AULAS POLIVALENTES cota 1.269,30
- AULA LABORATORIO cota 1.269,30
- AULAS DE CLASE DOS PISOS cota 1.269,00
- AULAS DE CLASE cota 1.268,70
- CANCHAS o ZONA DEPORTIVA cota 1.268,70
- PARQUEADEROS cota 1.269,25

Y el plano se implantación con sus respectivas cotas se ilustra a continuación:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



EXCAVACIÓN MECÁNICA A CAMPO ABIERTO DE MATERIAL HOMOGÉNEO EXISTENTE, EN UN E= VARIABLE M.:

En primer lugar, verificadas las memorias de cantidades elaboradas por la Entidad en el proceso de licitación previo solo el volumen de excavación mecánica para las zapatas de cimentación y no por la cantidad de material a remover recomendado en el estudio de suelos, garantizando el retiro de escombros y material orgánico hasta el estrato competente.

Se presenta una mayor cantidad de obra por la excavación por: la capa orgánica del terreno, el cajeo de cada una de las edificaciones y el material de escombros, producto de los montículos de relleno preexistentes depositados en el lote, el cual se uso como botadero del municipio. A continuación, se representa gráficamente los perfiles de las excavaciones, misma información que se amplía en las memorias graficas del balance No. 1, se adjunta el plano y la cartera correspondiente, así:

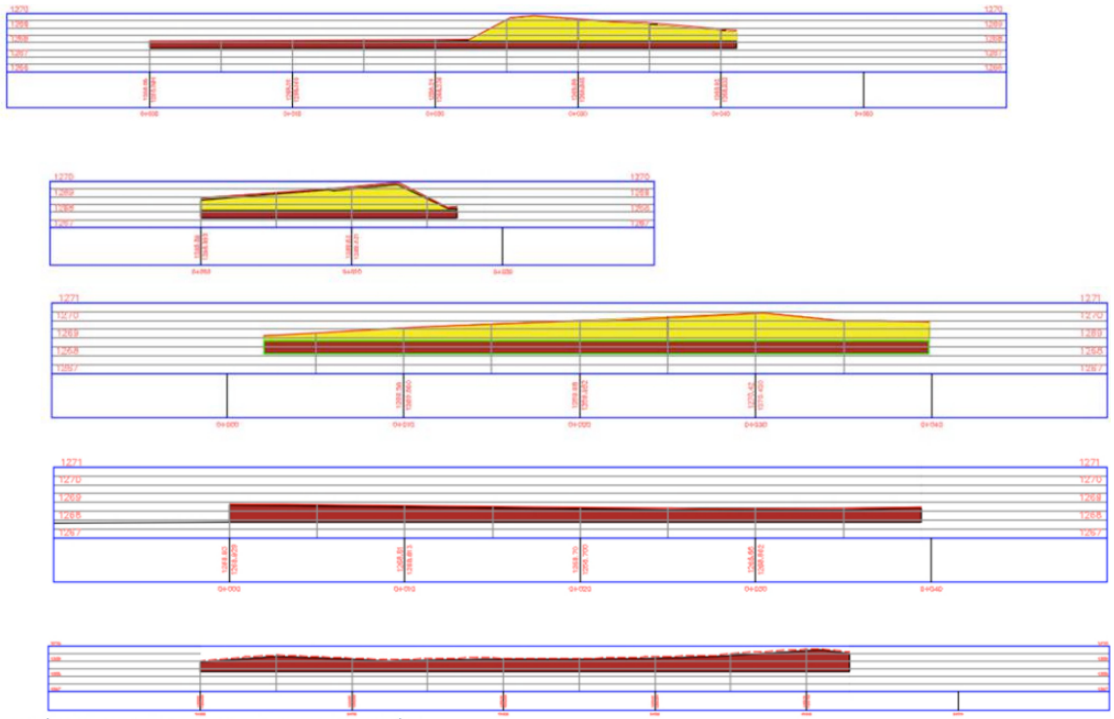


GRAFICO DE LOS PERFILES DE EXCAVACIÓN

Que para la debida ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual se hizo necesario crear nuevos ítems para el contrato de obra, los cuales se relacionan a continuación con su respectiva justificación técnica. Igualmente, los ítems que requiriere incluir nuevos precios de materiales son soportados mediante cotizaciones anexas al balance de obra No. 1.

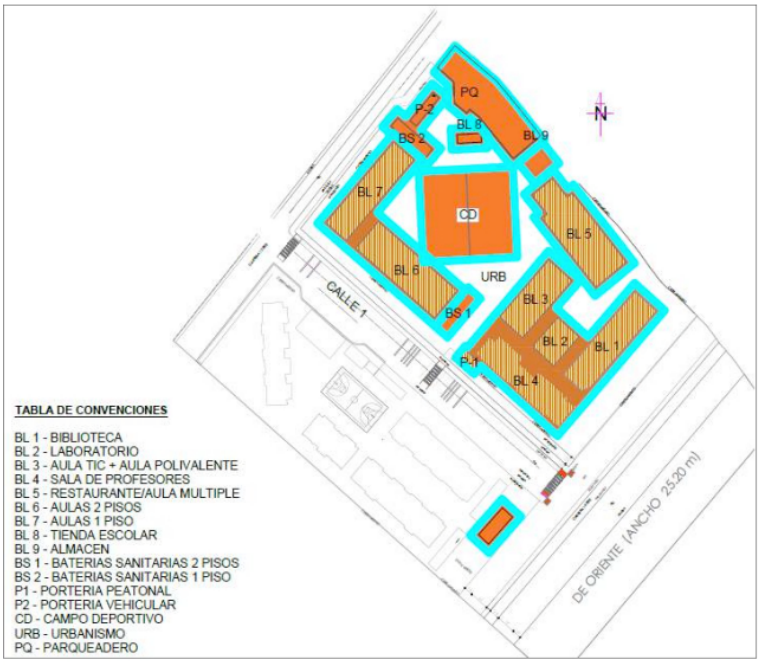
CAPÍTULO 2 – MOVIMIENTO DE TIERRA:

	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UND	CANT
NP2	2,4	Compactación rasante fondo caja excavación	M2	7.167,66

- **COMPACTACIÓN RASANTE FONDO CAJA EXCAVACIÓN:**

esta actividad se requiere como proceso de construcción y solución técnica el sellado de la rasante del fondo de las excavaciones, esta rasante adquiere una mejor resistencia y consolidación para evitar la contaminación del recebo de relleno con el

material de arcilla o arena limosa del fondo de la excavación. Este mejoramiento técnicamente es necesario.



CAPÍTULO 3 – CIMIENTOS:

	3	CIMIENTOS	UND	CANT
NP3	3,5	Concreto ciclópeo, concreto de 3000 PSI 60% y 40% piedra media zonga para cimentación.	m3	270.27
NP4	3,6	Concreto de 3000 PSI para contrapiso, e = 10 cm	M2	2.136,16
NP5	3,7	Malla electrosoldada M-221 f^3 6.5 mm c/0.15 m en ambos sentidos para placa contrapiso	Kg	8.680,00

- **CONCRETO CICLÓPEO, CONCRETO DE 3000 PSI 60% Y 40% PIEDRA MEDIA ZONGA PARA CIMENTACIÓN**

esta actividad se requiere para mejoramiento entre el nivel inferior del elemento estructural de la cimentación y el estrato competente del estudio de suelos. A continuación, insertamos el detalle correspondiente:

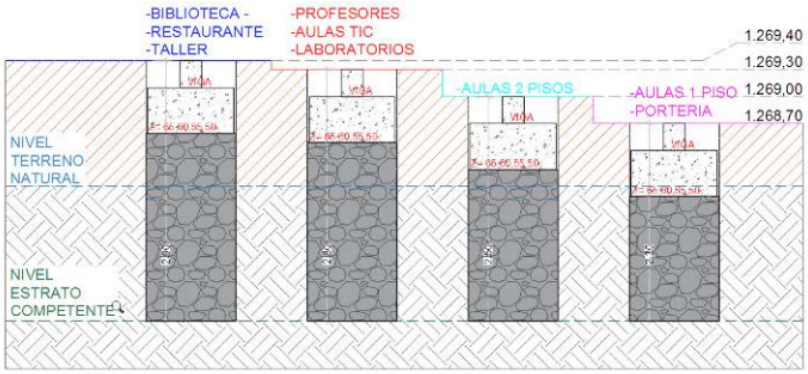


GRAFICO DE MEJORAMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO

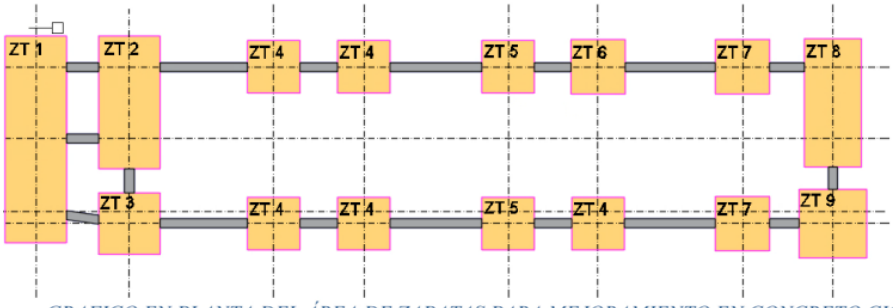
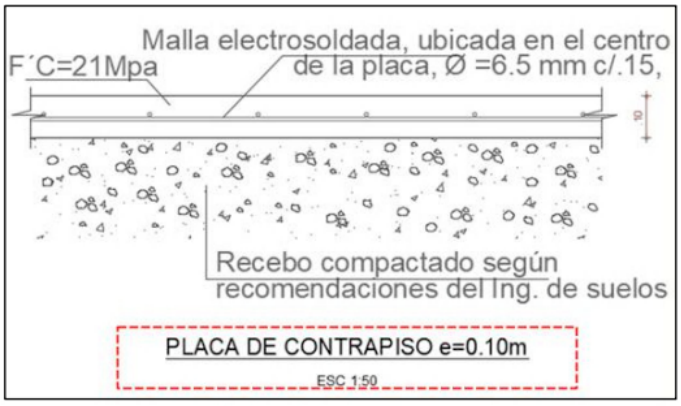


GRAFICO EN PLANTA DEL ÁREA DE ZAPATAS PARA MEJORAMIENTO EN CONCRETO CICLÓPEO

CONCRETO DE 3000 PSI PARA CONTRAPISO, E = 10 CM

esta actividad se requiere técnicamente porque obedece a la recomendación del proyecto estructural, se ilustra uno de ellos, plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022, con un espesor de 10 cm en concreto de 3000 psi y está indicada en los planos estructurales, para lo cual se extrajo copia fil del detalle de placa de contrapiso, en el cual se indica, en color rojo, el espesor de la placa.



Es procedente aclarar que en el presupuesto del proceso la Entidad previo una placa de 8 cms de espesor con una resistencia de 2500 psi en el ítem 3.3., la cual no se ajusta a la requerida en el proyecto estructural del mismo proceso.

3.7 MALLA ELECTROSOLDADA M-221 Ƒ³ 6.5 MM C/0.15 M EN AMBOS SENTIDOS PARA PLACA CONTRAPISO,

esta actividad se requiere técnicamente porque obedece a la recomendación del proyecto estructural, se ilustra uno de ellos, plano estructural 1E MODULO AULA ARTE Y CIENCIA Y TIC de la licencia de construcción No. 11376 del 6 de julio de 2022 y es necesaria porque obedece al refuerzo estructural en malla electrosoldada de la placa de contrapiso de espesor de 10 cm en concreto de 3000 psi, tal como se puede evidenciar en la gráfica siguiente delimitado en color verde.



Todos los items se encuentran correctamente soportado tanto graficamente como tecnicamente, se ha consolidado información detallada de la necesidad de cada item acorde a la informacion actualizada ajustada remitida por la Gobernacion Del Huila a traves de la Arq Marysell Barrera, apoyo tecnico del contrato de interventoria, producto del ajuste de las osbervaciones ajustadas por parte de la consultoria del proyecto.

Al momento de presentacion del presente informe aun no se ha podido consolidar en un solo balance de mayores y menores cantidades como ha requerido la Entidad todas las modificaciones y ajustes realizados al diseño original ya que el consultor del proyecto no ha suminisstrado la informacion completa, los compromisos pactados para el levantamiento del acta de suspension No.01 se encuentran a fecha de hoy severamente incumplidos como es de su conocimiento.

Se debera evaluar por parte de la supervision del contrato deinterventoria la necesidad de presentacion de mas de un balance de mayores y menores cantidades o viabilizar la suspension del contrato.

COMPONENTE LEGAL Y JURIDICO

1. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE OBRA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
	Estado de las garantías VIGENTES				
	Aseguradora	*SEGUROS DEL ESRADO*	*No. póliza*	*21-40-101220737 21-44-101427775*	*Pólizas Remitidas A La Entidad*
	ANEXO 3				
	Amparo		***Desde***	***Hasta***	***Valor Asegurado***
6.1	*De Cumplimiento*		*04/12/2023*	*05/03/2025*	*$1.708.845.749*
	Buen Manejo Y Correcta Inversion Del Anticipo		*04/12/2023*	*10/07/2025*	*$2.563.268.624.69*
	Salarios Y Prestaciones Sociales		*04/12/2023*	*10/01/2028*	*$854.422.874.90*
	Estabilidad Calidad De La Obra		*5 años*	*10/01/2028*	*$1.708.845.749*
	ANEXO 3				

	Predios Labores Y Operaciones	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*
	Daño Emergente Y Lucro Cesante	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*
	Perjuicios Extrapatrimoniales	*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$580.000.000*

2. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE INTERVENTORIA					
Item	***Descripción***				***Evidencia***
	Estado de las garantías VIGENTES				
	Aseguradora	*SEGUROS DEL ESRADO*	*No. póliza*	*33-44-101244090 33-40-101077107*	*Pólizas Remitidas A La Entidad*
	ANEXO 7				
6.1	***Amparo***		***Desde***	***Hasta***	***Valor Asegurado***
	De Cumplimiento		*04/12/2023*	*10/07/2025*	*$124.661.771*
	Salarios Y Prestaciones Sociales		*04/12/2023*	*10/01/2028*	*$124.661.771*
	Calidad Del Servicio		*06/09/2024*	*10/01/2030*	*$124.661.771*
	ANEXO 6				
	Predios Labores Y Operaciones		*04/12/2023*	*10/01/2025*	*$232.000.000*

COMPONENTE TECNICO

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME	
PERIODO DE DESARROLLO	*01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024*
6.1 PRIMERA FASE IE WINNIPEG	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	

MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.
La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y

con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.
La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo y fundida parcial de columnas de 0.40m x 0.40m
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Perfilado manual de excavaciones para zapatas. Fundida de concreto para zapatas. Excavación manual, fundida de solados de limpieza, e instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2).
Arreglo de cerramiento perimetral del Proyecto, con reposición de lona
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para columnas
MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación de acero de refuerzo y formaleta, fundida de concreto para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto. Acompañamiento por parte de Intreventoría.

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Amarre de acero de refuerzo para columnas. (Módulos 1 y 2).
Se inicia extracción de árboles por parte de los Bomberos del Municipio de Pitalito.
El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.
Se efectúan reuniones en EMPITALITO para definición de provisional de acueducto. Se realiza comité en la Alcaldía Municipal para definición de compromisos de entrega para ajustes a diseños del Proyecto.

Capítulo 14. EXTERIORES:

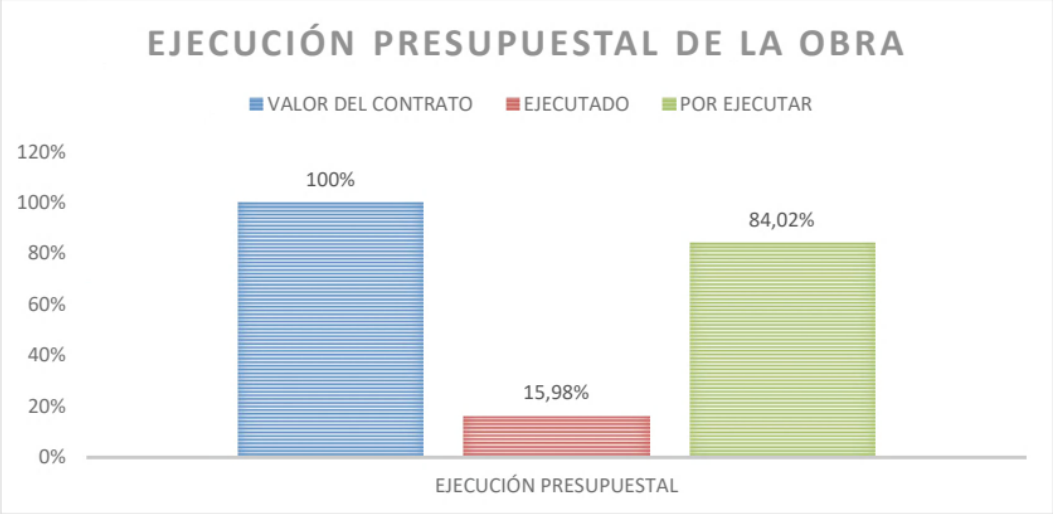
Item 14.4 Base (Relleno) compactado al 95% del proctor estandar y IP>15%, e= 25cm.: En obra se llevo a cabo la instalación del recebo compactado en las zonas exteriores que corresponden al parqueadero parcialmente, zonas duras de circulación interna, zonas duras de plazoletas y áreas aferentes de urbanismo que no corresponden a los rellenos de las plataformas de cada uno d ellos módulos, esta actividad se llevó a acabo en lo corrido del periodo reportado.

Es así que, de acuerdo con las actividades de obra, se espera a la definición de los diseños del muro de cerramiento y su cimentación, para poder determinar lo niveles de relleno en las zonas de mayor variación de niveles, respetando el eje y margen de excavación para la cimentación de este, al considerarse un muro de contención que aun no define las dimensiones del talón y pie.

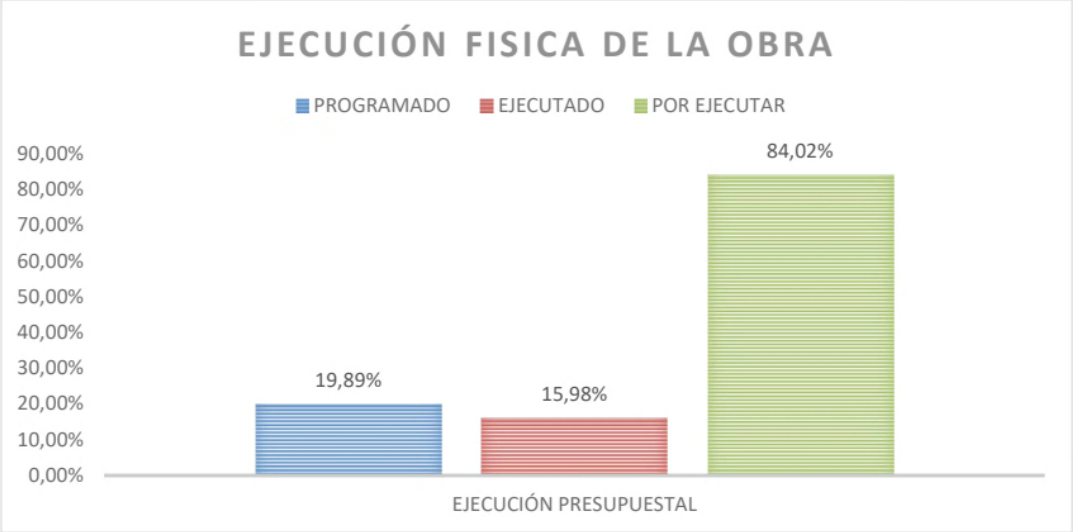
A la fecha, aun no se realiza la evacuación del total de las raíces por parte del municipio de Pitalito, afectando el acceso a la obra desde la portería principal y limitando las labores en el módulo de aulas de 1 piso al no contar con una zona despejada que permita desarrollar un trabajo organizado y limpio.

En obra, aún no se ha dado solución a la disponibilidad del servicio para la red trifásica provisional de obra, siguiendo en manos del consultor el trámite del permiso para poder iniciar la obra civil que permita contar con el servicio en obra, ya que se incurrido en el

sobrecosto de combustibles y planta eléctrica para el uso de herramientas eléctricas en obra.

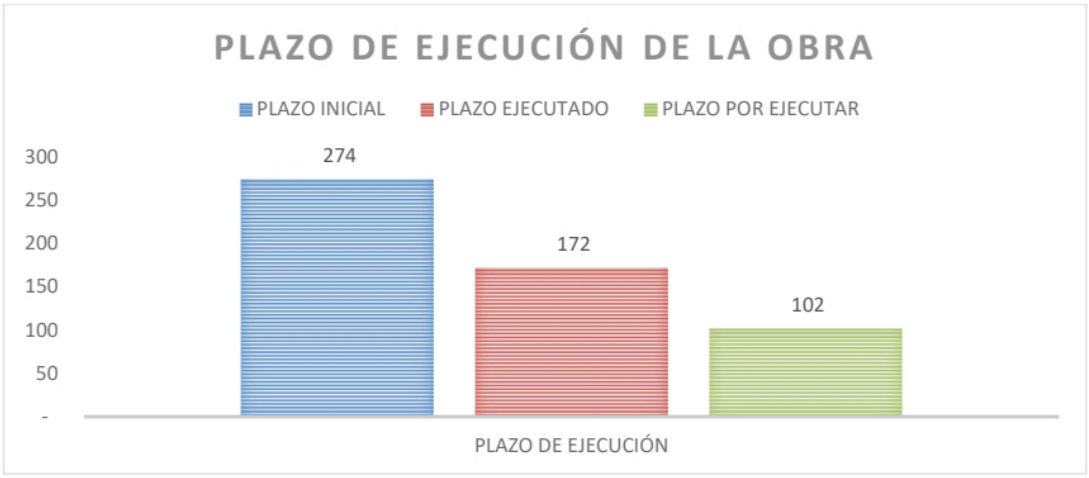


VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTADO
$ 8.544.228.748,98	$1.365.461.311,71	$ 7.178.767.437,27
100%	15,98%	84,02%



AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	POR EJECUTAR
19,89%	15,98%	84,02%

4.9.3. Plazo del contrato y el faltante por ejecutar



PLAZO INICIAL	PLAZO EJECUTADO	PLAZO POR EJECUTAR
274 días	172 días	102 días

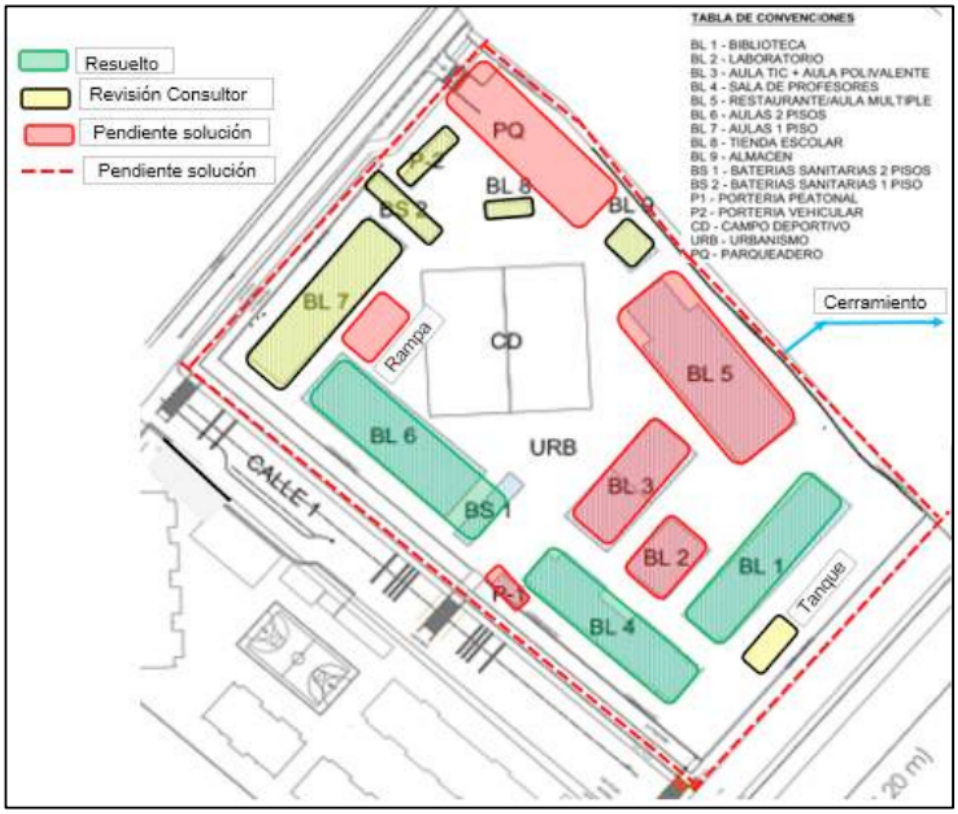
AVANCE EN AJUSTE Y ENTREGA DE DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR-LA ALCALDIA DE PITALITO Y LA GOBERNACION DEL HUILA

A la fecha, hubo incumplimiento con las fechas y entrega de los proyectos solucionados referenciados como 10 hitos, compromiso adquirido por parte del ente territorial - Alcaldía de Pitalito hacia la Gobernación del Huila (Contratante), respecto a las correcciones y/o modificaciones o entrega de los proyectos definitivos por parte del consultor, inconsistencias que fueron identificadas y observadas por el consorcio frente al cumplimiento de las Normas: Sismo Resistencia NSR-10, RETIE, RETILAP entre otras y demás diseños complementarios inexistentes y/o parcialmente resueltos.

Al presente informe se han realizado nueve (9) mesas de trabajo y al 16 de septiembre, acta #3 de las mesas, están solucionados los siguientes módulos: Biblioteca, sala de profesores I, sala de profesores II y aulas de bachillerato de dos piso; está en trámite de revisión por el consultor los módulos: aulas bachillerato de un piso, baños de un piso, portería, tienda escolar, almacén y tanque; pendiente por solucionar aula múltiple-cocina, aula TIC, aula POLIVALENTE, cuarto eléctrico-subastación, rampa, cerramiento y estructura granular parqueadero. Se ilustra a continuación el plano de planta del avance de las mesas de trabajo, así:

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



COMPONENTE SST – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024

Siendo una de las obligaciones de esta Interventoría hacer el registro, seguimiento, aprobación y control de las labores a cargo del contratista CONSORCIO COLPITALITO 23, el presente informe contiene en consecuencia de un recuento de las tareas adelantadas por esta interventoría concernientes a los aspectos básicos y que tienen que ver con el estado en seguridad y salud en el trabajo del contrato en ejecución cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.".

De acuerdo a lo anterior, dentro del presente informe se conceptúan desde las competencias contractuales referentes a los aspectos en seguridad y salud en el trabajo, las labores realizadas en el periodo correspondiente al desarrollo de las obras descritas en el alcance contractual, se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Compromiso gerencial	Aprobación del plan de trabajo	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Evaluaciones medicas de ingreso	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Revisar diagnóstico de condiciones de salud - seguimiento	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Capacitación hábitos y estilo de vida saludable	14/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra
Plan de emergencias	Inspección de equipos (camilla, botiquín y extintor)	24/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra y oficina

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento exhaustivo a las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales están enfocadas a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva del personal vinculado al proyecto "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.", a través de la aplicación de programas y normas de seguridad en las áreas de trabajo, realizando un seguimiento continuo, que permitan alcanzar el más alto nivel físico, mental y social en nuestros profesionales.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar e involucrar de forma clara en las diferentes etapas del desarrollo del contrato, las implicaciones que puedan afectar la seguridad de los trabajadores, de la comunidad o de la obra, que se pueden generar como consecuencia de la ejecución de las actividades contractuales.

Realizar el seguimiento a las responsabilidades y obligaciones de la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, las cuales enmarcan el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Bioseguridad.

Verificar el cumplimiento en cuanto a los procesos, procedimientos, permisos, registros e inspecciones que debe realizar el contratista, para cotejar el desempeño frente a lo indicado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

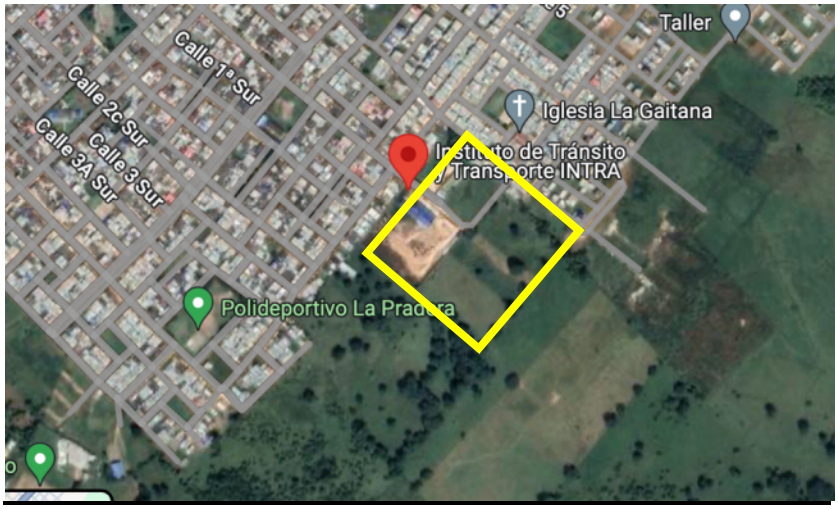
Realizar la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación de los sectores priorizados, se adjudicó la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, el Contrato de Obra Pública No. 1506 De 2023, donde posteriormente se realiza una adición y queda un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO

MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($8.544.228.748,98) M/CTE.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL se encuentra localizada en el Municipio de Pitalito, en el Departamento Del Huila



Fuente: Google Maps

3. CONTROL DE PERSONAL

Con el fin de optimizar las medidas de seguridad y prevención, asegurando un óptimo manejo y control del personal, esta interventoría contempla con la solicitud para revisión y verificación de afiliación a seguridad social correspondientes a ARL, EPS y EFP.

De igual forma también se solicita el respectivo examen ocupacional de ingreso y para los trabajos considerados de alto riesgo tales como tareas en alturas, se requiere de su respectivo certificado para trabajo en alturas.

Se toman registros de ingreso de personal diario para control del personal operativo de obra y verificación de sus afiliaciones vigentes al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

En dicho control de personal se verifica el personal ingrese con toda la dotación correspondiente a su actividad laboral, adicional a la dotación básica de ropa, calzado y casco.

LISTADO DE SUBCONTRATISTAS:

CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
JAIRO VARGAS TRILLERAS	CONTRATISTA PARA DESCAPORTE, EXCAVACIÓN, RETIRO DE MATERIAL, RELLENO Y COMPACTACIÓN.
W SOLUCIONES TOPOGRAFICAS S.A.S.	TOPOGRAFO
YBAN VALENCIA NARANJO	MAESTRO DE OBRA
PROTECOL EKOSECURITY S.A.S.	CELADURÍA Y VIGILANCIA DE LA OBRA 24/7
FERRETERIA G y J S.A.	PROVEEDOR DE ACERO FIGURADO
HORMIGONES DEL SUR S.A.S.	PROVEEDOR CONCRETO PREMEZCLADO
FERRETERIA CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.S.	FERRETERÍA
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TECHAR S.A.S.	FERRETERÍA
DEPOSITO DE MADERAS CHELITA	PROVEEDOR DE MADERA

LISTADO PERSONAL DE MANO DE OBRA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO
Jairo José Ojeda González	7714146	Oficial	15-may-24
Jesús Andrés Osso Naranjo	1077870044	Oficial	16-may-24
Jhon Alejandro Polanco Trujillo	1083864890	Oficial	23-jul-24
Jhon Alexander Gaviria Pérez	1083896695	Ayudante	10/07/024
Leonardo Fabio Perdomo Camacho	1003810827	Ayudante	24-jul-24
Argeniz Rafael Arrioja Ledezma	5918479	Oficial	24-jul-24
José Andrés Arcos Torres	1080189028	Ayudante	24-jul-24
Juan Carlos Govea Gaitán	12231933	Ayudante	10-jul-24
José Edwin Valencia Naranjo	83040646	Oficial	15-jul-24
Yoiner Fabian Sánchez Ramírez	1117518320	Ayudante	2-sep-24
Héctor Manquillo	12233579	Ayudante	2-sep-24
Sergio David Tovar Vizcaya	1077861538	Oficial	2-sep-24

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

Tabla 6 Relación de personal de seguridad y vigilancia Protecol en el mes de septiembre de 2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INICIO
Carlos Andrés González Ruiz	1033744839	Guarda de seguridad	01/07/2024
Jhon Jader Galiano Murcia	1006507495	Guarda de seguridad	01/07/2024
José Manuel Figueroa Bravo	1007163034	Guarda de seguridad	01/07/2024

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

4. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD EN EL TRABAJO

Las acciones de medicina preventiva y medicina del trabajo actúan como una herramienta efectiva para garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales,

ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales; esta interventoría solicita dentro de los requisitos mínimos para ingreso de personal a las instalaciones del proyecto, realizar a los trabajadores que se pretenden integrar en la ejecución del presente contrato, su respectivo examen médico ocupacional de ingreso, los cuales se deben practicar en los lugares definidos por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023 y efectuados por personal idóneo en salud ocupacional.

Tabla 2 Actividades SST ejecutadas en el mes de septiembre del 2024

TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Compromiso gerencial	Aprobación del plan de trabajo	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Evaluaciones medicas de ingreso	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Revisar diagnóstico de condiciones de salud - seguimiento	Septiembre	Ejecutada
Medicina preventiva y del trabajo	Capacitación hábitos y estilo de vida saludable	14/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra
Plan de emergencias	Inspección de equipos (camilla, botiquín y extintor)	24/09/2024	Ejecutada/ se realizó en obra y oficina

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

FECHA	TEMA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2-sep-24	Inspecciones de herramientas menores	Residente SST	
3-sep-24	Trabajo en equipo	Residente SST	
4-sep-24	Higiene postural	Residente SST	
5-sep-24	Manipulación de cargas	Residente SST	
6-sep-24	Prevención de radiación no ionizante	Residente SST	
7-sep-24	Uso adecuado de EPP	Residente SST	
9-sep-24	investigación de accidentes	Residente SST	
10-sep-24	Consciencia ambiental	Residente SST	
11-sep-24	Primeros auxilios - desmayos	Residente SST	
12-sep-24	Protección de los pies	Residente SST	
13-sep-24	Protección para la cabeza	Residente SST	
14-sep-24	Herramientas manuales	Residente SST	
15-sep-24	Agotamiento por calor	Residente SST	
16-sep-24	Riesgos eléctricos	Residente SST	
17-sep-24	Protección de brazos y manos	Residente SST	
18-sep-24	Orden y aseo	Residente SST	
19-sep-24	Accidentes de trabajo	Residente SST	
20/09/2024	Resbalones, tropezones y caídas	Residente SST	
21-sep-24	Prevención contra incendios	Residente SST	
23-sep-24	Adecuada manipulación manual de cargas	Residente SST	

24-sep-24	Manejo de desechos peligrosos	Residente SST	
25-sep-24	Violencia en el lugar de trabajo	Residente SST	
26-sep-24	Aseo personal	Residente SST	
27-sep-24	Seguridad con el uso de la pulidora	Residente SST	
28-sep-24	Punto ecológico	Residente SST	
30-sep-24	Hipotermia	Residente SST	

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



TEMA	ACTIVIDAD	MES – FECHA	ESTADO/ OBSERVACIONES
Medicina preventiva y del trabajo	Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso	Agosto	Ejecutada
Seguridad Industrial	Inspección general de instalaciones	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Inspección de extintores	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Inspección de botiquín de primeros auxilios	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina
Seguridad Industrial	Instalación de señalización de obra y oficina	15/08/2024	Ejecutada/ se realizó en la oficina y campamento de obra

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

5. SEGUIMIENTO A DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

La firma contratista Consorcio Colpitalito debe realizar la entrega de los elementos de protección personal adecuados para los trabajadores que se vinculen en obra, los cuales corresponde a:

- Guantes de Carnaza o vaqueta (cuando aplique)
- Guantes de Caucho
- Gafas de seguridad
- Camisa
- Pantalón
- Botas punta de acero
- Protector respiratorio

De igual forma se deben presentar los registros del seguimiento de dotación de EPP's y realizar los respectivos cambios cuando sea necesario.

6. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

A lo largo del desarrollo de actividades, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, debe realizar capacitaciones y charlas de seguridad, las cuales se enfocarán en los riesgos y peligros a los que se podrán ver expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas, de igual forma también se deben formular controles para evitar la materialización de algún accidente e incidente de trabajo.

7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El contratista debe presentar por medio de formatos las siguientes inspecciones:

- Elementos de protección personal y dotación
- Trabajo en caliente (en este momento no aplica)
- Trabajo seguro en alturas (Si aplica)
- Elementos de protección contra caídas (Si aplica)
- Inspección de extintores en obra.
- Inspección de botiquín.

Tabla 7 Actividades programadas del área SST realizadas por el Consorcio Colpitalito 23

INSPECCIONES SST REALIZADAS POR EL CONSORCIO COLPITALITO 23		
FECHA	**UBICACIÓN**	**TIPO DE INSPECCIÓN**
10/09/2024	Campamento de obra	Camilla de primeros auxilios
10/09/2024	Campamento de obra	Inspección botiquín y extintor
17/09/2024	Oficina principal consorcio Colpitalito 23	Inspección botiquín de primeros auxilios

Fuente: Área SST Consorcio Colpitalito 23

8. TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Con el fin de identificar, valorar y establecer las medidas de control necesarias sobre las condiciones potencialmente peligrosas, se implementó el uso de los permisos para trabajos considerados de alto riesgo, los cuales definen las precauciones que se deben tomar antes, durante y después de la realización del trabajo, en donde estos serán diligenciados y avalados por el residente de obra.

9. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Tanto los accidentes como los incidentes de trabajo deben ser reportados por el contratista ante esta interventoría durante el mes, el cual debe ir soportado mediante la investigación del accidente y la documentación correspondiente del reporte.

A la fecha el contratista no ha manifestado ni reportado ante esta interventoría ningún accidente o incidente de trabajo que se haya presentado durante el mes evaluado.

10. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE ENTIDADES DISTRITALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024, no se recibieron visitas por parte de los profesionales de las diferentes entidades competentes distritales.

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA



INSTALACION DE BOTIQUIN, CAMILLA Y DE EXTINTOR EN CAMPAMENTO





TODO EL PERSONAL DE OBRA TECNICO Y OPERATIVO SE ENCUENTRA TRABAJANDO CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS SEGÚN SU LABOR.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto se desarrolla con normalidad, se hace seguimiento al estado de los EPPS del personal durante el periodo informado y no se presenta novedad.

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA









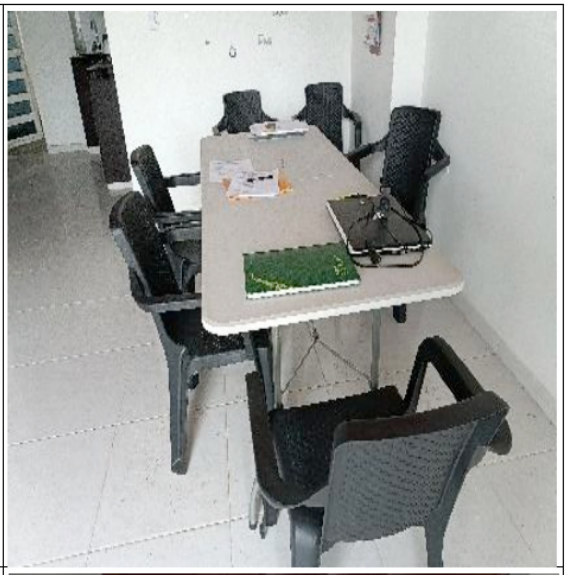




Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA









Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

COMPONENTE AMBIENTAL

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
01-SEPTIEMBRE-2024 A 30-SEPTIEMBRE-2024

1. INTRODUCCIÓN

Siendo una de las obligaciones de esta Interventoría hacer el registro, seguimiento, aprobación y control de las labores a cargo del contratista Consorcio Colpitalito, el presente informe contiene en consecuencia de un recuento de las tareas adelantadas por esta interventoría concernientes a los aspectos básicos y que tienen que ver con el estado ambiental del contrato en ejecución cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA".

De acuerdo a lo anterior, dentro del presente informe se conceptúan desde las competencias contractuales referentes a los aspectos ambientales, las labores realizadas en el periodo correspondiente al desarrollo de las obras descritas en el alcance contractual, se hacen comentarios a las actividades ejecutadas en el periodo reportado y se resume el estado del contrato de interventoría, exponiendo al final del documento las conclusiones del estado del contrato a la fecha del presente reporte.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a los impactos ambientales que se generarán durante la ejecución del presente contrato, con el fin de desarrollar e implementar por medio de la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, las medidas de manejo ambiental necesarias para evitar, minimizar, corregir o compensar los impactos negativos que se presenten y así mismo, potencializar los impactos positivos.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento estricto a las medidas determinadas por el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL presentado por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023.

- Dar seguimiento y control al Programa de Manejo Ambiental de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición presentado por la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, con el fin de mitigar, minimizar y corregir cualquier eventualidad que se presente en cuanto a la disposición de los residuos de construcción y demolición generados dentro de los frentes de obra.

- Implementar todas las medidas ambientales Colombianas definidas, con el fin de garantizar la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la gestión ambiental, que será verificada por la interventoría mediante el seguimiento y monitoreo continuo.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1 OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"

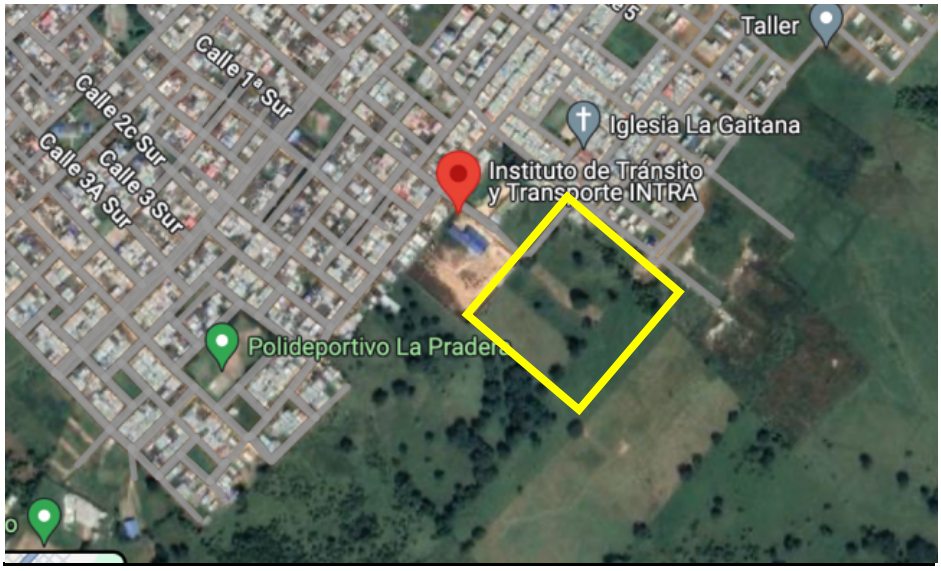
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos definitivos del proceso de selección para la adjudicación de los sectores priorizados, se adjudicó la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, el Contrato de Obra Pública No. 1506 De 2023, donde posteriormente se realiza una adición y queda un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($8.544.228.748,98) M/CTE.



VALLA INFORMATIVA: SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y VISIBLE.

3.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL se encuentra localizada en el Municipio de Pitalito, en el Departamento Del Huila



Fuente: Google Maps

4 ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

Durante el periodo del presente informe se inicia el aprovechamiento forestal de los individuos arbóreos que se encontraban obstaculizando la construcción del proyecto, esta solicitud se había hecho desde las primeras visitas al lote a la reunión de la “primera piedra”, y antes de la firma del acta de inicio se manifestó la preocupación por parte del a interventoría por la no realización de dicha actividad.

Para el reinicio de las actividades se continuo con la dificultad relacionada con el aprovechamiento de los mimos razón por la cual dentro de los hitos pactados para el levantamiento de la susp0ension en el mes de abril se estableció que en el mes de mayo se debía realizar dicha actividad por parte de la Alcaldía De Pitalito.

Estos compromisos no se cumplieron y ya que el trámite no se realizó desde su inicio correctamente, la documentación fue enviada a otra entidad y no la entidad correspondiente lo que retraso severamente el trámite.

El 04 de julio de 2024, se emite el permiso para realizar dicho trámite pero hasta 2 meses después se inicia el mismo por falta de recursos de la Alcaldía De Pitalito, lo cual lo manifestó en el canal habilitado mediante WhatsApp para dicho medio los representantes de la misma.





- Adicionalmente en el periodo se procede a remitir por parte del representante de la Alcladia De Pitalito, la actualizacion de la licencia de construccion que estaba proxima a vencerse.

• Ningún residuo, alteró los cuerpos de agua (sistemas de alcantarillado).

• No se presentaron deslizamientos de materiales.



4.1 AGUA POTABLE

La obra cuenta con el servicio domiciliario de agua potable suministrado por las empresas pública del municipio de Pitalito EMPITALITO, de uso doméstico para el servicio de las baterías sanitarias, cuenta con una red interna que permite el suministro directo hacia el servicio y una derivación hacia un tanque de almacenamiento de 2000 litros, como reserva ante cualquier contingencia.

Cabe aclarar que ese suministro tiene una presión mínima, la cual escasamente surte el servicio de los baños. A medida que va creciendo la demanda de la obra y a futuro del proyecto por ahora no se ha dado respuesta por parte del consultor.

Durante el mes, la ejecución del proyecto, se generaron aguas residuales domésticas, provenientes del lavado de manos y uso de los baños, las cuales fueron dispuestas directamente al sistema de alcantarillado.



4.2 AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS

Durante la construcción del proyecto se contará con la descarga de aguas residuales de tipo doméstico, debido al funcionamiento de las baterías sanitarias para obra, contando esta con una red sanitaria interna, construida con su respectiva tubería sanitaria, accesorios y caja de inspección domiciliaria que entrega con descarga directa a la red de alcantarillado público. A continuación, se relacionan las acciones de manejo que hacen parte del manejo integral de los mismos:

4.2.1. Construcción de baterías sanitarias

El campamento de obra cuenta con un módulo de baterías sanitarias construidas en sitio, las cuales cuentan con dos unidades separadas para hombres y mujeres, dos orinales de pared y dos lavamanos, placa de piso en concreto, muros en mampostería y puertas en madera. Estas se conectan por medio de la red sanitaria interna hacia la

caja de inspección, la cual tiene conexión con descarga directa a la red de alcantarillado público. Al personal de obra se le ha dado una charla de inducción frente al buen uso, aseo y mantenimiento de las baterías, con el fin de garantizar las condiciones de higiene de la unidad sanitaria, se realiza la limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias con una frecuencia de dos veces por semana.

4.2.2. Aguas de escorrentía y superficiales

En el desarrollo de las actividades preliminares de la obra, puntualmente en la excavación y cajeo de cada uno de los módulos, se excavaron diferentes pozos de achique hasta el lecho arenoso, de tal forma que estos operen por infiltración o absorción, permitiendo controlar los excesos de agua a causa de las lluvias intermitentes en la zona.

De igual forma, se interconectaron unos con otros por medio de una canal o brecha para que se amortiguara el sobre nivel de las aguas, permitiendo acelerar el proceso de secado de las zonas de excavación.

5 MANEJO DE FLORA Y FAUNA

Se evidencia desde la primera visita al sitio de la obra y se evidencia la presencia de 10 individuos arbóreos que afectan directamente el proyecto, razón por la cual se le informa a la supervisión del contrato de interventoría la necesidad de que se tramiten los permisos correspondientes para poder realizar la intervención.

El requerimiento del aprovechamiento forestar fue realizado desde la firma del acta de inicio, es una actividad que está adelantando la Alcaldía de Pitalito, pero hasta la fecha de cierre del presente informe no se ha realizado la obtención de dichos permisos.

Se continua con la protección de los mismos, pero se deja constancia que llegara el punto en que interfieran con el normal desarrollo de la programación del proyecto.



PROTECCION PERIMETRAL A LOS 10 ARBOLES A LOS CUALES SE SOLICITO SE REALIZARA SU APROVECHAMIENTO FORESTAL Y RETIRO DE RAICES.

Esta como se manifestó anteriormente se realiza su aval por parte de la Entidad correspondiente en el mes de julio y su aprovechamiento inicia hasta el mes de septiembre.

A la fecha de corte del presente informe aún se está desarrollando dicha actividad por parte de la Alcaldía. Aún se encuentran individuos arbóreos interfiriendo el desarrollo de la programación de obra.

6 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Para la ejecución del presente contrato se realizará el seguimiento al manejo de maquinaria, equipos y vehículos, con el fin de evitar que estos generen emisiones contaminantes a la atmosfera, por lo cual se efectuará la verificación de los mantenimientos reglamentarios.

Gobernación del Huila	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA”**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra entrega la documentación de los vehículos para las solicitudes de ingreso y salida de los equipos y maquinaria y no se presenta ninguna novedad al respecto.



RIEGO DE CALLES PERIMETRALES PARA DISMINUIR EL DESPRENDIMIENTO DE PARTICULAS GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO



APORTE DE MOTONIVELADORA PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA DE INGRESO AL PROYECTO.





7 SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

Como requisito para la ejecución del contrato, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, deberá garantizar que sus subcontratistas, proveedores de materiales y servicios, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos para el proyecto según la normatividad vigente.

8 SEGUIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA

Mediante el presente programa se busca tener un control sobre los materiales de construcción, es decir cuantificar las cantidades ingresadas a obra que se utilizaran en el contrato, además de verificar que provengan de canteras con permisos ambientales y mineros si aplica.

Se realiza la verificación de los permisos de las canteras y todo la documentación de la Cantera Buenos Aires, que es la que abastece al proyecto se encuentra en regla.

Se lleva a cabo el acopio de residuos de construcción, los cuales fueron señalizados, cubiertos con plástico negro y delimitados con cinta de peligro. Al igual que se adecuaron sitios para acopiar materiales de construcción y/o agregados pétreos.



9 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES

Para el manejo de los residuos sólidos convencionales, el contratista debe contar con puntos ecológicos los cuales serán usados por los trabajadores, cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para el almacenamiento de residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables, además se cuenta con la prestación de servicios generales, los operarios realizaran las labores de transporte interno y almacenamiento temporal de los residuos generados para ser entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo según corresponda.

Adicionalmente, se destinaron áreas específicas dentro de la obra en donde se adecuan los residuos de demolición y construcción generados a lo largo de la ejecución de las actividades.

Este acopio es de carácter temporal, durará el tiempo en que por parte de la gestión administrativa se contacte con los gestores adecuados para su disposición.

b.1. Punto ecológico: En obra, se ha dotado de un punto ecológico, el cual cuenta con el respectivo código de colores que permite la clasificación de los residuos en la fuente, el cual se localiza en la zona de mayor concentración del personal de obra y continuo al área de comedor. Los sitios de almacenamiento inicial cambiarán de ubicación, dependiendo de la planeación y de los avances en los frentes de trabajo.

Se realizan inspecciones semanales a los sitios de generación, almacenamiento para verificar estado y el cumplimiento respecto al manejo de residuos sólidos por parte del personal profesional de la obra.

b.2. Acopio de residuos industriales: En obra se ha dispuesto de un punto de acopio de materiales residuales de la obra, en el que se clasifican de acuerdo a sus características, de tal manera que se logre su aprovechamiento o se garantice su adecuada disposición final, buscando minimizar los impactos generados sobre las personas y el ambiente.

b.3. Recolección y transporte: La recolección de los diferentes tipos de residuos seleccionados y clasificados en la fuente, se realiza por medio de las rutas de recolección programadas por la empresa prestadora del servicio en el sector urbano hasta el destino final.

• Se realizó el control de las emisiones atmosféricas, cubriendo los materiales provenientes de las excavaciones.

• Se mantuvo el control de las emisiones de ruido, a través de la revisión técnicomecánica, de las volquetas que ingresaron a la obra.

• Todos los vehículos y maquinarias realizaron los mantenimientos preventivos programados, y cumplieron con la vigencia de todos los requisitos reglamentarios.

9.1 MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto hasta el 30 de agosto de 2024, la firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, dentro de sus actividades constructivas no ha generado residuos reciclables, por ende, en caso de que una vez se generen se debe mantener acopiadas en sitio, mientras el contratista define el gestor autorizado para su respectiva disposición final.

10. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

La firma contratista Consorcio Colpitalito 2023, tiene como responsabilidad realizar el reporte de los RCD’s generados dentro del proyecto “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA” los certificados de disposición final de los residuos y las licencias ambientales de los sitios de disposición final autorizados.

11. MANEJO DE RESPEL Y ESPECIALES

En aras de velar por la integridad física y armonía del medio ambiente el contratista debe garantizar que los residuos peligrosos - RESPEL y Especiales generados por las actividades realizadas en el proyecto, tengan un manejo integral desde su generación hasta el final de su vida útil, con el fin de que este tipo de residuos sean almacenados, transportados y dispuestos tal y como lo estipula la normatividad legal vigente, conllevando así la correcta entrega a sitio de disposición autorizado por la entidad competente de la región para su respectivo tratamiento final.

Por consiguiente, en sitio se cuenta con acopios de disposición provisional tanto de residuos peligrosos como de residuos especiales, los cuales a la fecha se han generado

sobrantes de envases de pintura, donde se encuentran debidamente delimitadas y señalizadas.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO:

c.1. Punto ecológico:



d.1. Sitios de acopio y d.2. Protección de materiales:



REGISTRO FOTOGRAFICO - PMA

a.1. Agua potable - Instalacion red EMPITALITO



a.1. Agua potable - Tanque de reserva



- Durante el mes de ejecución del proyecto se mantuvieron las vías limpias y libres de residuos de excavaciones y de construcción, generando un impacto positivo en pro de las actividades que se realizan.





- El cerramiento se mantiene en buenas condiciones, controlando el ingreso de personas ajenas a la obra.



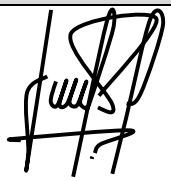
.

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Item	***Descripción***	***Observación***
9.1	*Administrativa*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.2	*Técnica*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.3	*Financiera*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.4	*Legal*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.5	*Ambiental*	*Cumpliendo A Cabalidad*
9.6	*Seguridad Y Salud*	*Cumpliendo A Cabalidad*

2. ENTREGA DE ANEXOS	
Item	***Descripción***
10.1	*Registro fotográfico.*
10.2	*Bitácora.*
10.3	*Informes Semanales*
10.4	*Actas Comité.*
10.5	*Correspondencia Enviada*
10.8	*Anexos Varios*

FIRMAS	
Firma	
Nombre	*ING. OSCAR G. GORDILLO GUERRERO*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL*
Dependencia	*INTERVENTORIA*

CONSORCIO INTERCONSULTORES

LISTADO DE EQUIPOS

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

SEPTIEMBRE DE 2024

N°	MAQUINARIA Y EQUIPOS	PROPIO	ALQUILER	D 1	L 2	M 3	M 4	J 5	V 6	S 7	D 8	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	S 14	D 15	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	S 21	D 22	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	D 29	L 30	CANTIDAD DE EQUIPOS	
1	PULIDORA PEQUEÑA DEWALT	●		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
2	PLANTA ELECTRICA	●		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
3	HERRAMIENTA MENOR	●		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	18	
4	ANDAMIOS CERTIFICADOS		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
5	FORMALETA METALICA		●	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
6	VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA PUNTA 38MM		●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	1
7	VIBRADOR DE CONCRETO ELECTRICO PUNTA 38MM	●		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
8	MEZCLADORA 1 BULTOS		●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	1	
9	PLACA VIBROCOMPACTADORA (RANA)		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
10	CANGURO COMPACTADOR		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	1	
11	ROTOMARTILLO MAKITA (TALADRO)	●		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	
12	MOTOBOMBA		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
13																																		1	
14																																		1	
15																																		1	
16																																		1	
17																																		1	
																															SUBTOTAL	34			

OBSERVACIONES:

Vbo. Inspector de Interventoría

Vbo. Residente de Interventoría

CONSORCIO INTERCONSULTORES

LISTADO DE MAQUINARIA

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

SEPTIEMBRE DE 2024

N°	MAQUINARIA Y EQUIPOS	PROPIO	ALQUILER	D 1	L 2	M 3	M 4	J 5	V 6	S 7	D 8	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	S 14	D 15	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	S 21	D 22	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	D 29	L 30	CANTIDAD DE EQUIPOS
1	RETROEXCAVADORA CAT 420 F		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
2	VOLQUETA SENCILLA		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
3	MIXER CONCRETO		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
4	AUTOBOMBA		●	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	2	
5	CARROTANQUE		●	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	1	
6																																		
7																																		
8																																		
9																																		
10																																		
11																																		
12																																		
13																																		
14																																		
15																																		
16																																		
17																																		
																																SUBTOTAL	6	

OBSERVACIONES:

Vbo. Inspector de Interventoría

Vbo. Residente de Interventoría

CONSORCIO INTERCONSULTORES

CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

SEPTIEMBRE DE 2024

N°	CARGO	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	DIRECTOR DE OBRA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
2	RESIDENTE DE OBRA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
3	INSPECTOR SST	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
4	MAESTRO DE OBRA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
5	CONTRAMAESTRO	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
6	TOPOGRAFO CONTRATISTA	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	
7	AYUDANTE TOPOGRAFIA	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	
8	AYUDANTE DE OBRA 1	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
9	AYUDANTE DE OBRA 2	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
10	AYUDANTE DE OBRA 3	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
11	AYUDANTE DE OBRA 4	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
12	AYUDANTE DE OBRA 5	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
13	AYUDANTE DE OBRA 6	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
14	AYUDANTE DE OBRA 7	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
15	AYUDANTE DE OBRA 8	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
16	AYUDANTE DE OBRA 9	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
17	AYUDANTE DE OBRA 10	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
18	AYUDANTE DE OBRA 11	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
19	CUERPO DE BOMBEROS																											✓	✓	✗	✓
20	PERSONAL DE LABORATORIO CONTRATISTA																												✓	✗	✗
21																															
22																															

OBSERVACIONES:

Vbo. Inspector de Interventoría

Vbo. Residente de Interventoría

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

INFORMES SEMANALES

Gobernación del Huila	***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA***	CONSORCIO INTER CONSULTORES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA #21

Semana Número:	21	Del:	26 de agosto de 2024	Al:	1 de septiembre de 2024		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	142	De 274	% Transcurrido	51,82%	% Faltante 48,18%
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA	SEDE: PRIMERA FASE - BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA WINNNIPEG			SUPERVISOR	ING EDGAR MARTIN LARA	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,74%	13,05%	Obra Física Ejecutada (%)	0,13%	14,22%
Valor básico de la Obra programada:	$ 148.669.580,23	$ 1.115.021.851,74	Valor básico de la Obra Ejecutada:	11.107.497,37	1.214.989.328,10

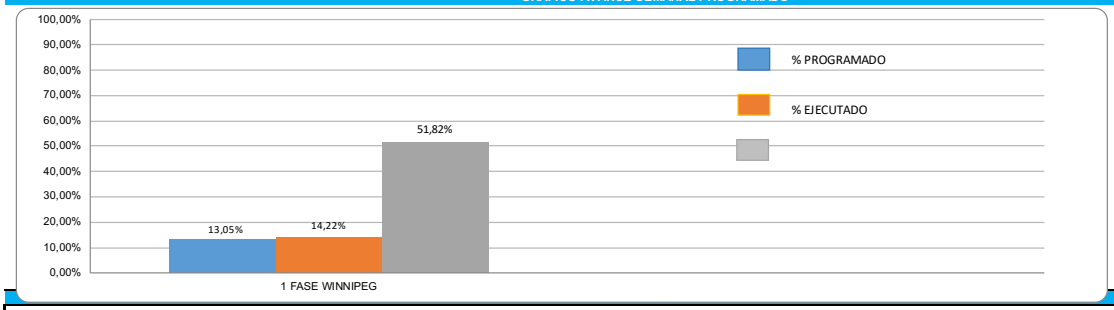
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO COLPITALITO 23
Contrato No.	1506 De 2023
Valor Inicial:	$ 8.544.228.748,98
Valor Actualizado:	$ 8.544.228.748,98
Plazo Inicial:	274
Plazo Actualizado:	274
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	1585 De 2023
Valor Inicial:	$ 623.308.855,00
Valor Actualizado:	$ 623.308.855,00
Plazo Inicial:	274
Plazo Actualizado:	274
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.

La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.

El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.

IMAGENES AVANCE





INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



NIVELACION DE TERRENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



CHEQUEO DE LOCALIZACION MODULO SALA DE PROFESORES POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA



LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO SALA DE PROFESORES



LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO SALA DE PROFESORES



DESCARGUE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXCAVACION MECANICA PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES





EXCAVACION MECANICA PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



ARMADO DE PARRILLAS PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



PERFILADO MANUAL DE EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO BIBLIOTECA

PERFILADO MANUAL DE EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO BIBLIOTECA

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
SE CIERRA EL MES Y EL AVANCE NO HA SIDO SIGNIFICATIVO POR LAS DEMORAS EN LA CULMINACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR, ESTO TAMBIEN HA PERJUDICADO LA OBTENCION DE PROVISIONAL ELECTRICA Y HIDRAHULICA PARA LA OBRA. EL APROVECHAMIENTO FORESTAL POR PARTE DE LA CONSULTORIA AUN NO SE REALIZA AFECTANDO LA PROGRAMACION.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Gobernación del Huila

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

CONSORCIO INTER CONSULTORES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA #21

Semana Número:	21	Del:	2 de septiembre de 2024	Al:	8 de septiembre de 2024		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	149	De 274	% Transcurrido	54,38%	% Faltante 45,62%
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA	SEDE: PRIMERA FASE - BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA WINNNIPEG			SUPERVISOR	ING EDGAR MARTIN LARA	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,74%	13,05%	Obra Física Ejecutada (%)	0,13%	14,22%
Valor básico de la Obra programada:	$ 148.669.580,23	$ 1.115.021.851,74	Valor básico de la Obra Ejecutada:	11.107.497,37	1.214.989.328,10

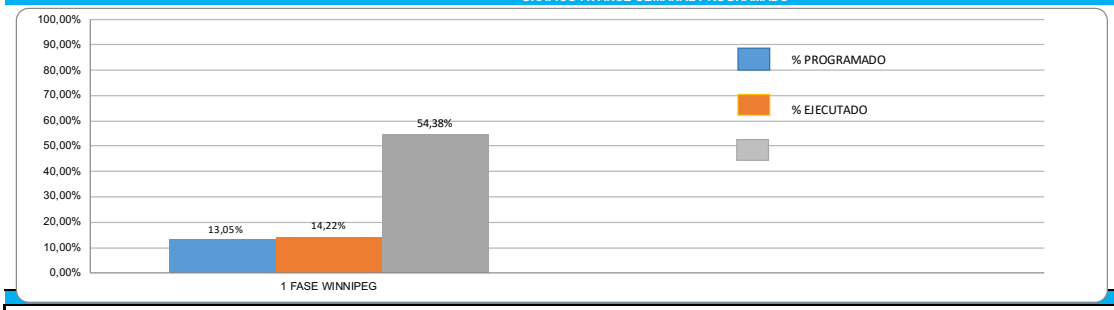
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO COLPITALITO 23
Contrato No.	1506 De 2023
Valor Inicial:	$ 8.544.228.748,98
Valor Actualizado:	$ 8.544.228.748,98
Plazo Inicial:	274
Plazo Actualizado:	274
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	1585 De 2023
Valor Inicial:	$ 623.308.855,00
Valor Actualizado:	$ 623.308.855,00
Plazo Inicial:	274
Plazo Actualizado:	274
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para Columnas. Nivelación y compactación de recebo entre vigas de cimentación.

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Localización y Replanteo (Módulos 1 y 2). Excavación mecánica, perfilado manual, y armado de parrillas para zapatas.

La comisión topográfica de interventoría realiza chequeo de Replanteo del Módulo Sala de Profesores.

El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.

IMAGENES AVANCE





INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



NIVELACION DE TERRENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



INSTALACION Y COMPACTACION DE RECEBO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - BIBLIOTECA



CHEQUEO DE LOCALIZACION MODULO SALA DE PROFESORES POR COMISION TOPOGRAFICA DE INTERVENTORIA



LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO SALA DE PROFESORES



LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO SALA DE PROFESORES



DESCARGUE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXCAVACION MECANICA PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES





EXCAVACION MECANICA PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



ARMADO DE PARRILLAS PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



PERFILADO MANUAL DE EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO BIBLIOTECA

PERFILADO MANUAL DE EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO BIBLIOTECA

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
SE CIERRA EL MES Y EL AVANCE NO HA SIDO SIGNIFICATIVO POR LAS DEMORAS EN LA CULMINACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR, ESTO TAMBIEN HA PERJUDICADO LA OBTENCION DE PROVISIONAL ELECTRICA Y HIDRAHULICA PARA LA OBRA. EL APROVECHAMIENTO FORESTAL POR PARTE DE LA CONSULTORIA AUN NO SE REALIZA AFECTANDO LA PROGRAMACION.	Firma Nombre : Ing. Oscar GT Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL/ INTERVENTORIA

Gobernación del Huila

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

CONSORCIO INTER CONSULTORES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA #23

Semana Número:	23	Del:	9 de septiembre de 2024	Al:	15 de septiembre de 2024		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	156	De 274	% Transcurrido	56,93%	% Faltante 43,07%
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA	SEDE: PRIMERA FASE - BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA WINNNIPEG			SUPERVISOR	ING EDGAR MARTIN LARA	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,74%	14,79%	Obra Física Ejecutada (%)	0,44%	15,10%
Valor básico de la Obra programada:	$ 148.669.580,23	$ 1.263.691.431,97	Valor básico de la Obra Ejecutada:	37.594.606,50	1.290.178.541,10

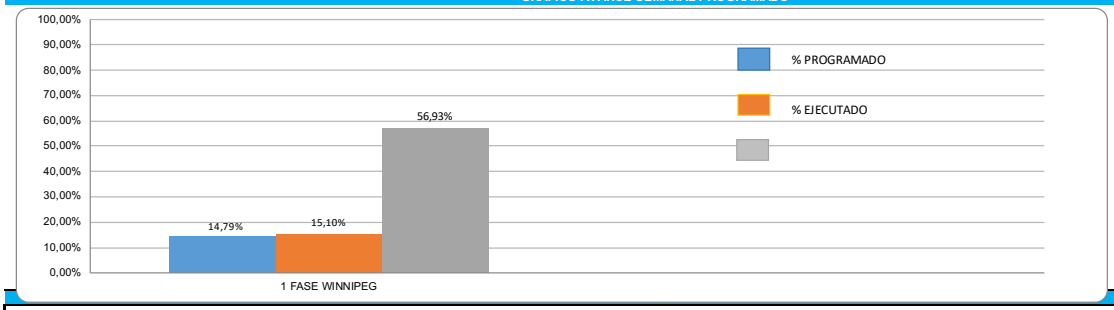
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO COLPITALITO 23	
Contrato No.	1506 De 2023	
Valor Inicial:	$	8.544.228.748,98
Valor Actualizado:	$	8.544.228.748,98
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORIO INTERCONSULTORES	
Contrato No.	1585 De 2023	
Valor Inicial:	$	623.308.855,00
Valor Actualizado:	$	623.308.855,00
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo y fundida parcial de columnas de 0.40m x 0.40m

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Perfilado manual de excavaciones para zapatas. Fundida de concreto para zapatas. Excavación manual, fundida de solados de limpieza, e instalación de acero de refuerzo para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2).

Arreglo de cerramiento perimetral del Proyecto, con reposición de lona

El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.

IMAGENES AVANCE





AMARRE DE ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y COLUMNAS - MODULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



ARREGLO DE CERRAMIENTO PROVISIONAL



FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



FUNDIDA DE CONCRETO PARA COLUMNAS DE 0.40Mx0.40M - MODULO BIBLIOTECA



FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN AL CONCRETO - INTERVENTORÍA



TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN AL CONCRETO - INTERVENTORÍA



EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES

EXCAVACION Y FUNDIDA DE SOLADOS DE LIMPIEZA PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES





FUNDIDA DE SOLADOS DE LIMPIEZA PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES

INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
SE CIERRA EL MES Y EL AVANCE NO HA SIDO SIGNIFICATIVO POR LAS DEMORAS EN LA CULMINACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR, ESTO TAMBIEN HA PERJUDICADO LA OBTENCION DE PROVISIONAL ELECTRICA Y HIDRAHULICA PARA LA OBRA. EL APROVECHAMIENTO FORESTAL POR PARTE DE LA CONSULTORIA AUN NO SE REALIZA AFECTANDO LA PROGRAMACION.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Gobernación del Huila

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

CONSORCIO INTER CONSULTORES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA #24

Semana Número:	24	Del:	16 de septiembre de 2024	Al:	22 de septiembre de 2024		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	163	De 274	% Transcurrido	59,49%	% Faltante 40,51%
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA	SEDE: PRIMERA FASE - BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA WINNNIPEG			SUPERVISOR	ING EDGAR MARTIN LARA	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,47%	17,26%	Obra Física Ejecutada (%)	0,44%	15,54%
Valor básico de la Obra programada:	$ 211.042.450,10	$ 1.474.733.882,07	Valor básico de la Obra Ejecutada:	37.594.606,50	1.327.773.147,59

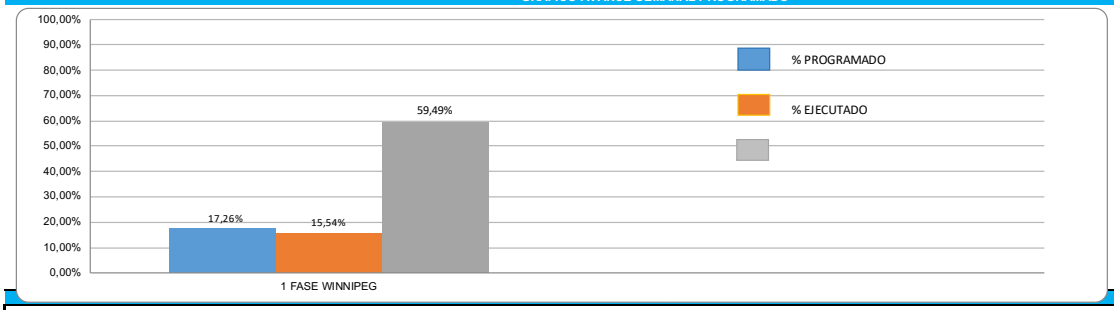
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO COLPITALITO 23	
Contrato No.	1506 De 2023	
Valor Inicial:	$	8.544.228.748,98
Valor Actualizado:	$	8.544.228.748,98
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORIO INTERCONSULTORES	
Contrato No.	1585 De 2023	
Valor Inicial:	$	623.308.855,00
Valor Actualizado:	$	623.308.855,00
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



MÓDULO BIBLIOTECA: Instalación de acero de refuerzo para columnas

MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación de acero de refuerzo y formaleta, fundida de concreto para vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación.

El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto. Acompañamiento por parte de Intreventoría.

IMAGENES AVANCE





AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES







FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES

FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES





FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESION AL CONCRETO

INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - SALA DE PROFESORES

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
SE CIERRA EL MES Y EL AVANCE NO HA SIDO SIGNIFICATIVO POR LAS DEMORAS EN LA CULMINACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR, ESTO TAMBIEN HA PERJUDICADO LA OBTENCION DE PROVISIONAL ELECTRICA Y HIDRAHULICA PARA LA OBRA. EL APROVECHAMIENTO FORESTAL POR PARTE DE LA CONSULTORIA AUN NO SE REALIZA AFECTANDO LA PROGRAMACION.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Gobernación del Huila

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

CONSORCIO INTER CONSULTORES

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA #25

Semana Número:	25	Del:	22 de septiembre de 2024	Al:	28 de septiembre de 2024		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		Días	170	De 274	% Transcurrido	62,04%	% Faltante 37,96%
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA	SEDE: PRIMERA FASE - BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA WINNNIPEG			SUPERVISOR	ING EDGAR MARTIN LARA	

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,62%	19,89%	Obra Física Ejecutada (%)	0,44%	15,98%
Valor básico de la Obra programada:	$ 223.858.793,22	$ 1.699.447.098,17	Valor básico de la Obra Ejecutada:	37.594.606,50	1.365.367.754,09

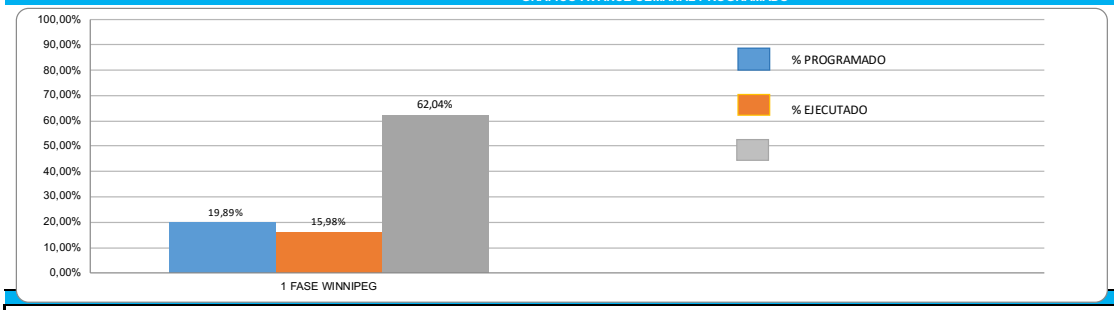
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO COLPITALITO 23	
Contrato No.	1506 De 2023	
Valor Inicial:	$	8.544.228.748,98
Valor Actualizado:	$	8.544.228.748,98
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORIO INTERCONSULTORES	
Contrato No.	1585 De 2023	
Valor Inicial:	$	623.308.855,00
Valor Actualizado:	$	623.308.855,00
Plazo Inicial:	274	
Plazo Actualizado:	274	
Fecha de Iniciación:	lunes, 4 de diciembre de 2023	
Fecha de Vencimiento:	viernes, 10 de enero de 2025	

GRAFICO AVANCE SEMANAL PROGRAMADO



MÓDULO SALA DE PROFESORES: Instalación y compactación de relleno entre vigas de cimentación (Módulos 1 y 2). Amarre de acero de refuerzo para columnas. (Módulos 1 y 2).

Se inicia extracción de árboles por parte de los Bomberos del Municipio de Pitalito.

El Contratista continúa con el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los profesionales en estructuras, redes electricas, redes hidrosanitarias, geotecnista y con el consultor, para garantizar que este último cumpla con la normatividad en los diseños y dar solución a los requerimientos del Proyecto.

Se efectúan reuniones en EMPITALITO para definición de provisonal de acueducto. Se realiza comité en la Alcaldía Municipal para definición de compromisos de entrega para ajustes a diseños del Proyecto.





INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - MODULO SALA DE PROFESORES



AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - MODULO SALA DE PROFESORES



INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - MODULO SALA DE PROFESORES



INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION, Y AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - MODULO SALA DE PROFESORES



INSTALACION Y COMPACTACION DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION, Y AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES

DESCARGUE DE ACERO DE REFUERZO





AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES

EXTRACCIÓN DE ARBOLES POR PARTE DE BOMBEROS DE PITALITO





EXTRACCIÓN DE ARBOLES POR PARTE DE BOMBEROS DE PITALITO

EXTRACCIÓN DE ARBOLES POR PARTE DE BOMBEROS DE PITALITO

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
SE CIERRA EL MES Y EL AVANCE NO HA SIDO SIGNIFICATIVO POR LAS DEMORAS EN LA CULMINACION DE LAS OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS POR PARTE DEL CONSULTOR, ESTO TAMBIEN HA PERJUDICADO LA OBTENCION DE PROVISIONAL ELECTRICA Y HIDRAHULICA PARA LA OBRA.	Firma Nombre : Ing. Oscar G. Gordillo Guerrero REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Gobernación del Huila	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA WINNIPEG SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"**
FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 1: PERFILADO MANUAL PARA CIMENTACION - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 2: ARMADO DE PARRILLAS PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 3: CHEQUEO POR TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA A EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 4: CHEQUEO POR TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA A EXCAVACIONES DE ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 5: FUNDIDA DE CONCRETO PARA SOLADOS DE LIMPIEZA PARA ZAPATAS - MODULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 6: FUNDIDA DE CONCRETO PARA SOLADOS DE LIMPIEZA PARA ZAPATAS - MODULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 7: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 8: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 9: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



Fotografia No 10: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 11: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 12: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 13: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 14: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y COLUMNAS - MODULO SALA DE PROFESORES



Fotografia No 15: DEBIDO A LOS INCONVENIENTES PARA LA OBTENCION DE LA PROVISIONAL DE ACUEDUCTO, SE REALIZA EL SUMINISTRO DE AGUA POR PARTE DE EMPITALITO



Fotografia No 16: DEBIDO A LOS INCONVENIENTES PARA LA OBTENCION DE LA PROVISIONAL DE ACUEDUCTO, SE REALIZA EL SUMINISTRO DE AGUA POR PARTE DE EMPITALITO



Fotografia No 17: AMARRE DE ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



Fotografia No 18: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y COLUMNAS - MODULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 19: ARREGLO DE CERRAMIENTO PROVISIONAL



Fotografia No 20: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



Fotografia No 21: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



Fotografia No 22: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



Fotografia No 23: FUNDIDA DE CONCRETO PARA COLUMNAS DE 0.40Mx0.40M - MODULO BIBLIOTECA



Fotografia No 24: FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS - SALA DE PROFESORES



Fotografia No 25: TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN AL CONCRETO - INTERVENTORÍA



Fotografia No 26: TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN AL CONCRETO - CONTRATISTA



Fotografia No 27: EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 28: EXCAVACION Y FUNDIDA DE SOLADOS DE LIMPIEZA PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 29: FUNDIDA DE SOLADOS DE LIMPIEZA PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 30: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 31: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 32: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACION - MODULOS SALA DE PROFESORES



Fotografia No 33: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 34: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 35: AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS - MODULO BIBLIOTECA



Fotografia No 36: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 37: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 38: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 39: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 40: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 41: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 42: FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 43: FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 44: FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 45: FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN - MÓDULOS 1 Y 2 SALA DE PROFESORES



Fotografia No 46: TOMA DE CILINDROS PARA ENSAYOS DE COMPRESION AL CONCRETO



Fotografia No 47: CHEQUEO DE ASENTAMIENTO DE LA MEZCLA DE CONCRETO



Fotografia No 48: INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENO ENTRE VIGAS DE CIMENTACION - SALA DE PROFESORES